EL SIGLO

Año LIII-Núm. 15.464 — Montevideo, Martes 4 de Abril de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.90
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe al importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cíe., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA — Hoy martes 4, a las 9 p. m., la película NOBLEZA GAUCHA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones, Id id, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias id id, 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, 0.20; Entrada de cazuela y paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española de Manuel Fernández Palomero.

Hoy martes 4, a las 8.30 p. m.: 1.a sección, LA FIESTA DE SAN ANTON; 2.a, LA PLEBE; 3.a, LAS PECADORAS (estreno); 4.a, LA ALEGRIA DEL BATALLON.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradiso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Secciones, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares.

Precios de las localidades: — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 1.20; Delantera de cazuela, id id, 0.15; Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; Id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CUMIERE—Compañía cómico-dramática nacional dirigida por el actor Félix Blanco. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Por sección: Platea, 0.10; Palcos con 4 entradas, 0.50; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palcos con 4 entradas, $ 2.00; Platea, 0.40; Cazuela, 0.10; Paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

MAESTRA diplomada (3er. grado), da lecciones particulares según los programas nacionales. 18 Julio 1357. 1071-Ab.6.

PROFESORA de dibujo y pintura. 18 de Julio 1357. 1072-Ab.6.

TOMO en arrendamiento dos campos de 1.000 a 1.500 hectáreas, apto para invernada, distante 4 horas de capital. 1066-Ab.5.

CHALET, compro a pagar en cuotas mensuales. 1067-Ab.5.

DINERO sobre Hipotecas, tengo disponibles, 10.000, 12.000, 15.000 y 50.000 pesos. Trato directamente L. Mesanza, Cuareim 1594. 1068-Ab.5.

COMERCIANTES—¡Ojo! Para sacar matrícula de comerciantes, ocurrir a P. L. I. Lavalleja 1839. Pronto trámite y honorario modestísimo. 1062-Ab.6.

ESTANCIEROS—Vendo regalados, grandes facilidades pago, palacetes todas comodidades, modernos, calles 18 Julio, Soriano, Colonia y Canelones. Pichinchas. Bidart. Jackson 1424. 1063-Ab.9.

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES deben mandar hacer sus trabajos de tipografía á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo". Se atienden pedidos por teléfono. h.n.o.

PESOS 30.000, 55.000 y 70.000 coloco hipoteca, buena garantía, interés corriente. — Montevideo, Río Branco 1339. Teléf. Ur. 1334 Central. —Vicente S. Ferreira. 1018-ab.7.

EXTRANJERO INSTRUIDO, solo intachables referencias; anhela vinculaciones inquebrantables con doncella, dama, posiblemente sola, cauta inteligentemente colaboradora. Rectitud.—Dimmicarina, Poste Restante. 1034-ab.5.

ALQUILO piezas amuebladas con pensión, $ 25 mensuales. Piedras 272. 1044-ab.5.

EN HIPOTECA sobre gran casa esquina Arapey y Soriano, tomo al 8 o|o anual, 12.500. Directamente. Juan C. Carve. Calle Treinta y Tres N.o 1372. 1030-Ab.4

DINERO se facilita en hipotecas al 8 por ciento anual. Operaciones rápidas, reservadas, convenientes. Acudir al vasco Bidart, Jackson 1424. 1021-ab.4.

SOBERBIO edificio para familia numerosa. Gran posición, comodidades, lujo, trenes puerta, vendo precio crisis, condiciones pago excepcional. Datos: Bidart, Jackson 1424. 1022-ab.4.

TABLAS DIBUJO, Pizarrones, Armarios, Cocinas, Mesas, Baños, Escaleras, Caballetes, Respaldos, Rejilleros, Bastidores, Juguetes, Lozas, Menage. Gran Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622. 1004-ab.5.

PERRO PERDIGUERO vendo trabaja superior, muy nuevo Río Negro 1516. 1020-ab.4.

PIDA Vd. CITRAL—Elaborado con Agua Mineral.

ARRIENDASE ESTANCIA que ocuparon los señores Wilson Hnos. 11 años. Se arrienda toda ó en dos fracciones, una compuesta de seis mil hectáreas con poblaciones, bañaderas y demás comodidades y otra de dos mil. Campo bien empastado y disponible, dista de "33" 50 kilómetros é igual distancia de la Estación Tupambaé. Informes Río Branco 1372. 995-ab. 15.

COLECCIONISTAS: gran cantidad de sellos para vender y cambiar. Envíe $ 0.30 ó lo que quiera en estampillas del país sin usar que yo le corresponderé debidamente. — Sandalio D. Ximénez. Pueblo Solís, por estación Montes, R. O. del U. 1026-ab.4.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 614 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616. 940-ab.26

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h n o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA.—Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1335 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 153, Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1535. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 533. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 2121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte,

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Drager). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 970-Ab.21.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 1072-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1458. 67-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 775 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-pte.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sará chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o e sará rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogne imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia i operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nello stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrá rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio piú favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di Lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "cupon" e pagabile il 1,o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá aborsare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100,—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10,— e l'ottava di Lit. 7.50 oltre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per i versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.ab.30.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA — Médico-cirujano. — Reducto núm. 2115. Consultas de 1 a 2 1|2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1431. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 240. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día catorce de Abril próximo, a las 4 p. m., en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del Art. 1520 del Cód. de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Marzo 11 de 1916.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 937-Ab.14.

LICITACIONES

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de vestuario de invierno, destinado al personal de Oficiales, Maestranza y Marinería, dependientes de la División de Resguardos. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Dirección, a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas el día 4 del próximo mes de Abril, a las 15 h. 30 m., en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, siendo abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 24 de 1916.

La Dirección General.

947-Ab.4.

Asistencia Pública Nacional

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la provisión de artículos de tienda, cuyo pliego de condiciones hallarán los interesados en la Proveeduría General, calle Guarany N.o 1407, todos los días hábiles de 9 a 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Abril de 1916, a las 16 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Marzo 30 de 1916.
1019-Ab.15.

BEBED AGUA SALUS

PUNCH Bilz SIN ALCOHOL
BEBIDA DE INVIERNO
Se pondrá en VENTA EL 1.o DE MAYO
1032-mt.j.s.ab.25.

GENERALES

Intendencia Municipal

AVISO

Debiendo procederse de inmediato al asfaltado de las calles Marcelino Sosa entre Agraciada e Isidoro De María; Isidoro De María entre Marcelino Sosa y J. L. Terra; J. L. Terra, entre Isidoro De María y Sierra; Angel Floro Costa, entre J. L. Terra y Avenida General Flores; Yatay, entre Marcelino Sosa y J. L. Terra; Avenida General Flores entre Isidoro De María y Sierra; Sierra entre Agraciada y 18 de Julio; Vázquez, entre 18 de Julio y Constituyente; Tacuarembó, entre 18 de Julio y Constituyente, Piedad, entre 18 de Julio y Lavalleja; Minas, entre 18 de Julio y Guayabo; Yaro, entre 18 de Julio y Guayabo; Sierra, entre 18 de Julio y Guayabo; Guayabo, entre Constituyente y Rivera; se hace saber, a los efectos del caso, a los señores propietarios de predios con frente a las mismas, el contenido del artículo 13 del contrato respectivo que enseguida se transcribe:

"Art. 13.o El contratista cobrará de contado a los respectivos propietarios **sesenta centésimos** ($ 0.60) por metro lineal, por recimentar con hormigón los cordones que sean de buena calidad a juicio del ingeniero, tomando las junturas de los mismos con cemento, y cambiará también los cordones por otros de primera calidad colocados en iguales condiciones, al precio de **dos pesos** ($ 2.00) el metro lineal de cordón recto y de **dos pesos con veinte centésimos** ($ 2.20) el de curvo. Cada propietario podrá cimentar o cambiar por su cuenta los cordones: los precios establecidos en el inciso anterior regirán sólo para aquellos que no hagan uso de ese derecho."

Montevideo, Marzo 27 de 1916.

La Secretaría.

Nota—La Dirección de Obras Municipales proporcionará a los señores propietarios los datos que necesiten. 988-Ab.7.

Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas

SECRETARIA

Llámase nuevamente a concurso para proveer en propiedad el cargo de catedrático de Dibujo Topográfico, primero y segundo curso.

Las bases para ese concurso están en esta Secretaría, a disposición de los interesados.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día 30 de Noviembre de 1916, a las 17 h.

Montevideo, Marzo 17 de 1916.

El Secretario.

880-Ab.4.

Contaduría General de la Nación

CITACION

Llámase a propuesta para la confección de libros, formularios impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el Ejercicio 1916-1917 de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 15 de Abril próximo, a las 4 y 30.

La Contaduría General de la Nación. 1016-Ab.15.

Cervecería Montevideana

La Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, debiendo retirar de la circulación 63 acciones de $ 100.00 cada una, llama a propuesta para su adquisición, de acuerdo con lo autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 1911.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 5 de Abril próximo venidero y serán abiertas por el Directorio en la sesión que se efectuará al día siguiente, reservándose el derecho de aceptar las que más convengan o rechazar todas.

El Directorio.

Montevideo, Marzo 24 de 1916.
933-Ab.4.

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1429, 1435 y 1439.
842-h.n.o.

ANIODOL
EL MÁS PODEROSO ANTISÉPTICO
Sin Mercurio ni Cobre
según información del Sñr FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907).
Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, del Cólera, Calenturas, Diarreas y Disenterías de los Países cálidos.
MALES VENÉREOS
Indispensable contra las epidemias.
DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.
Société de l'ANIODOL, 32, Rue des Mathurins, PARIS
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Avisos del día

CONSTITUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha 31 de Marzo próximo pasado, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos constituido una sociedad mercantil colectiva en los ramos de Café, Baar y Billar, con domicilio en esta capital y bajo la razón social de Vázquez y Guaglianone, firma a cargo indistintamente de ambos socios. —Montevideo, Abril 3 de 1916.—Miguel Guaglianone. — Benito Vázquez. 1070-Ab.14.

AL COMERCIO—Se hace saber al público que, por escritura de fecha 2 de Marzo, autorizada por el escribano don Alberto Cazeaux, se ha disuelto por amigable acuerdo de todos los socios, la sociedad que giraba bajo la firma "E. Acquarone y C.a", constituyéndose en el mismo acto una nueva sociedad que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquélla, ha adoptado la misma denominación de Empresa Nacional de Pavimentación "La Asfaltadora Uruguaya" y continuará sus negocios bajo la firma "Lanata y Cía". 1074-Ab.30.

VENTA DE RESTAURANT—Habiendo resuelto vender el "Restaurant Ochoa", que tengo instalado en esta plaza, San José 1172 y 1174, emplazo a mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten a deducir sus derechos en la Escribanía del señor Juan José Segundo, Rincón 462. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Juan Errecart. 1075-Ab.20.

VENTA DE TIPOGRAFIA—Se hace saber al comercio y al público, que con esta fecha he prometido vender a favor de la Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos la casa de negocio que en el ramo de tipografía tengo establecida en esta ciudad, calle Magallanes número 1028. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Agustín Romelli. 1061-Ab.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos declarado disuelta desde el primero de Setiembre de 1914, la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Lozada Hermanos". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los que se consideren acreedores, para que se presenten a hacer efectivos sus créditos dentro de treinta días, en el establecimiento, calle Constituyente N.o 1592. —Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Antonio Losada.—José Losada. 1076-Ab.30.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Propiedad Central!!

Calle Piedras N.o 240, casi esquina Pérez Castellanos.—Frente al Mercado del Puerto — En plena zona comercial. — Orden terminante de vender.

EL JUEVES 13 de Abril, a las 4 de la tarde, remataré al mejor postor, este inmueble excepcionalmente ubicado en pleno puerto puede decirse, y donde la valorización e importancia creciente de la propiedad siempre es un hecho real y positivamente estable. Area: 309 m. 91.

Renta rebajada, $ 840.00. Vereda, empedrado, arrimos, caño maestro, pagados. Títulos garantidos. Oblación: 10 o|o.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1064-Ab.13.

JENTSCHIK

A la más ALTA OFERTA
Por división de herencia
EL MIERCOLES 12 de Abril, á las 4 y 1|2 de la tarde. -- Remataré la

Soberbia esquina
SAN JOSE, 893 a 899 y CONVENCION, 1301 a 1309

12 mts. 885 milims. a San José, por 21 mts. 475 milims. a Convención

Posición Valiosa

A 60 metros de la Avenida 18 de Julio.—Rodeada de hermosos palacetes.

Donde nadie vende.--Colocación segura de capital

La finca que remataré, y que consta de dos pisos, redítúa en estos momentos de crisis, 230 pesos mensuales, es decir:

2760 pesos anuales

Títulos buenos, a disposición de los interesados, en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, calle Misiones 1476. — Escritura y certificados por cuenta del comprador. Arrimos, caño maestro, adoquinado, todo pago. Oblación en garantía: el 10 o|o.

La casa puede visitarse todos los días, de 4 1|2 a 5 1|2 p. m.

Más informes: ocurrir al rematador, señor Rodolfo M. Jentschik, Misiones 1482. 1069-Ab.12.

Dirección de Obras Municipales

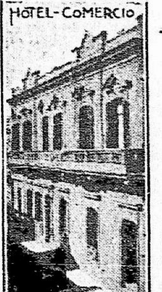
LICITACION PUBLICA

Montevideo, Abril 3 de 1916. — Convócase a licitación pública para los trabajos de pintura exterior del Mercado de la Abundancia, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, desde las 14 a la 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 13 del corriente, a las 16 horas.—La Dirección. 1065-Ab.13.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 — Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.



MERCEDES

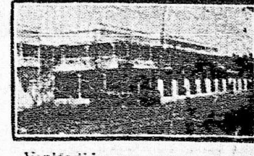
de JOSE M. dePAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

2584 h. n. o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

2514-h.n.o.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
2488-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios : : : Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

3563-h.n.o.

CANELONES

HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan

Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 224-Jn.22.

COMERCIALES

VENTA DE FONDA—He prometido vender a don Antonio Fernández y Fernández, la fonda y despacho de bebidas de mi propiedad, instalado en esta plaza, calle Pérez Castellanos N.o 1523. A los efectos de la ley, hago esta publicación, pudiendo concurrir mis acreedores dentro del término legal, al domicilio antes indicado.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Fortunato Bellemi. 948-Ab.16.

AL COMERCIO—Hago saber por la presente al público y al comercio que he prometido vender a don Bechara Juri, el negocio de mi propiedad que gira en esta plaza, en el ramo de importación, calle 25 de Mayo N.o 365. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Marzo 15 de 1916.—Miled Sarofin. 869-Ab.8.

AVISO—Hago saber al público y al comercio que he resuelto constituir sociedad en mi casa de comercio, que en los ramos de carnicería y venta de verduras tengo establecida en esta ciudad, calle Marcelino Sosa N.o 2957. Deben presentarse dentro del término legal todos los que se consideren con algún derecho o acreedores, para ser reconocidos sus créditos. — Montevideo. Marzo 11 de 1916.—José Buschiazzo. 816-Ab.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores José Carlos Marchetti y Luis Bossi, el negocio que en los ramos de despacho de bebidas y venta de fruta, tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad, Puesto N.o 143.—Montevideo. Marzo 17 de 1916.—Miguel Moliné. 879-Ab.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada en esta ciudad el día 15 del corriente ante el escribano Evangelista Pérez, se ha disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad Villemur y Hnos., que en el ramo de Depósito de Cereales y Forrajes giraba en esta ciudad, calle Paraguay 2350, de la cual se ha separado el socio señor Juan Villemur, habiendo quedado a cargo exclusivo del señor Eugenio Villemur, el activo y pasivo de la nombrada sociedad Villemur Hnos.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Villemur Hnos.—Eugenio Villemur. 936-ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto rescindir el contrato de sociedad, relativo a la industria fotográfica en general, denominada "Empresa Hispano Uruguaya", bajo la razón de García, Benenati y Gilard, sita en esta ciudad, de la que se hace cargo el señor Fernando García. A los efectos legales, cualquiera que tenga interés, debe presentarse a deducirlo en la Escribanía de don Mario Heron, calle Rivera 1941, de 11 y 30 a 13 y 30.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—P. Fernando García.— Mario O. Benenati.—Gabriel Gilard (hijo). 1028-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he contratado vender a don Lauro Fernández, mi casa de negocio que en el ramo de almacén y ferretería tengo establecido en la calle Agraciada 2600, haciéndome cargo del activo y pasivo de la casa hasta la fecha; a los efectos de la ley de 20 de Setiembre 1904, hago estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Luis Estevan. 1024-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Natalio Pastore y C.a, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Particular N.o 1002, esquina San Salvador N.o 1669 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Villamil Hnos. 1025-Ab.27.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que hoy he prometido vender a don Pascual Criscuolo la casa de comercio del ramo de Peluquería, ubicada en la calle Colonia número mil ciento cincuenta. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la precitada casa, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 9 de 1916.—Francisco Forcella. 789-abril 9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta amigablemente, la sociedad que en el ramo de "Baar y Restaurant" denominado "Monte Carlo" teníamos establecido en Villa Colón y que giraba bajo la razón Bonifacino, Morzeglio y Buzio, [illegible]

AVISO—A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, participo al comercio que en esta fecha he comprado al señor José M.a Cioffi, la parte que pudiera corresponderle en la liquidación de la casa de comercio establecida en la calle Uruguay N.o 1028 y 1032 y que gira bajo la razón [illegible]

EL SIGLO
Montevideo, Abril 4 de 1916

LAS ELECCIONES EN LA ARGENTINA

Sin desconocer la influencia que el voto obligatorio tiene en el número de sufragantes, no cabe duda que mas que a la ley se debe el crecido porcentaje habido en las elecciones del domingo en la Argentina, al intenso civismo de los ciudadanos y al apasionamiento que la propaganda partidista incesante ha provocado. Porque la obligación de votar impuesta por la ley, no tiene la eficacia que corresponde a toda disposición legal para su cumplimiento, por la dificultad casi insuperable que existe para aplicar a los infractores la penalidad correspondiente, sobre todo cuando el castigo tiene que ser ordenado por la justicia, previo el sumario correspondiente. La primera vez que la ley electoral vigente en el país vecino se aplicó, tuvieron que renunciar los juzgados a imponer la pena correspondiente a los que se abstuvieron de votar, pues aún siendo un tanto por ciento reducido, se elevaban a varios millares los infractores y era materialmente imposible castigarlos. En la actualidad a pesar de que los votantes constituyen más del 75 o|o en la capital federal, es tan elevada la cantidad que representan los comprendidos en el 25 o|o restante que no hay medio hábil de imponerle la penalidad correspondiente, ya que sería preciso sumariar a no menos de 40.000 ciudadanos, cifra que escapa a toda posibilidad de aplicación de la ley. Prueba esto, que los sufragantes han emitido su voto por propia voluntad, antes que por imperio de la ley, lo que indudablemente es enaltecedor, honra sobre [illegible]

[illegible] dos en fin han ido a las elecciones. Imposible es prever quienes habrán triunfado. En esa masa tan grande de votantes no hay cálculo que valga, ni aún basándose en las cifras de las manifestaciones populares que han precedido a la elección. Existe, en efecto, una diferencia cuantiosa entre la cantidad de manifestantes y el número de los que han votado, y no es posible imaginar hácia qué lado se habrá inclinado o como se habrá distribuído esa cantidad de ciudadanos que no ha figurado en ningún desfile callejero y que sin embargo ha depositado su voto en las urnas. Habrá pues que esperar varios días aún para conocer el resultado de las elecciones. Hoy, lo único que se puede decir, en conocimiento del desarrollo del acto electoral y de la suma de sufragantes, es que las elecciones efectuadas el domingo en la Argentina, son una demostración de civismo y cultura política. Un triunfo del ideal democrático, que cada día se encarna más en el país vecino, afianzando sus instituciones y asegurando el progreso nacional.

Prórroga del Presupuesto G. de Gastos

Reunión de la Comisión

Se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes presidida por el doctor Mora Magariños y con asistencia de los señores doctor Toscano, escribano Pittaluga y señores Paullier (don F.), Andreoli y doctor Carvallido. Se resolvió presentar en la sesión de hoy de la Cámara, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 30 de Junio del corriente año, el Presupuesto General de Gastos vigente, con las modificaciones establecidas en la ley de 6 de Octubre de 1915.

Art. 2.o Durante el período de prórroga, el Poder Ejecutivo sólo podrá disponer de las partidas correspondientes a los duodécimos prorrogados y de los excedentes de los transcurridos.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

A pedido del doctor Toscano se resolvió solicitar algunos datos a la Usina Eléctrica de Montevideo, pertinentes al proyecto de presupuesto enviado por esa repartición.

También se resolvió pedir la integración de la Comisión, con dos miembros de la de Hacienda, para el estudio del mensaje del Poder Ejecutivo relativo a la creación del Arsenal General de Marina.

El señor Pittaluga quedó encargado de solicitar en la sesión de hoy esa integración.

El ministro Vidiella

Su estado de salud

Publicamos en el número último un telegrama de nuestro corresponsal en Londres, en el que este nos comunicaba que el ministro de este país en Inglaterra, señor Federico Vidiella, continuaba en el mismo estado de salud. Informes posteriores que acabamos de obtener nos permiten noticiar que la enfermedad que aqueja al distinguido compatriota no es grave y solo exije, para ser vencida, un relativo descanso. A ese objeto es por lo que se le ha concedido la licencia que el señor Vidiella solicitó, y que debía empezar a regir tan pronto como el nuevo secretario de la Legación en Londres, doctor Gadea, tomara posesión de su puesto y se pusiera al tanto de la marcha de la Legación. Las noticias que tenemos dicen que el señor Vidiella se propone trasladarse a España, donde pasará una temporada, siendo muy posible que después haga un viaje a esta capital, donde demorará un par de meses. Estos informes, confirmados por otros conductos fidedignos, desvanecen cualquier duda que pudiera haber- suscitado la noticia breve de nuestro corresponsal en Londres.

Nacionalización de lanchajes

Reunión de la Comisión de Hacienda

Se reunió ayer tarde la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes con asistencia de los señores doctor Carvallido, Almada, Magariños Veira, y Martínez (M. C.), y del señor Luis Puig, Presidente del Consejo de Administración del Puerto.

Se ocuparon del proyecto sobre nacionalización de lanchajes, concretándose la Comisión a oír las opiniones del señor Puig, quien se demostró de acuerdo con aquella, extendida a todas las empresas.

Además dió algunas explicaciones respecto al Mercado de Frutos, opinando que debía estar bajo la superitendencia de la Comisión Administrativa del Puerto, que se crea por el proyecto respectivo.

La Comisión no adoptó ninguna resolución en virtud de estar ausente el miembro informante ingeniero Canessa.

El lunes volverá a reunirse con asistencia del señor Puig.

Llegada del vapor Affinitá

Una leyenda que se desvanece

Ha llegado a nuestro puerto el vapor italiano "Affinitá" cuyo viaje ha dado origen a una leyenda trágica. Y de todas las versiones que han circulado no queda consistente ninguna, fuera del hecho, conocido perfectamente del fallecimiento del capitán Antonio Trápani, ocurrido al [illegible]

EN EL SENADO

SESION DE AYER

Edificio para la Comisión A. del Carmelo

Modificación a la ley de Registro Cívico

Sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados, que eran los siguientes:

Teresa Delgado solicita aumento de pensión y María Ascención Durán, solicita pensión.—A la Comisión de Peticiones.

En seguida se aprueba una moción del señor Albin, para que se trate sobre tablas el proyecto que autoriza a la Junta E. Administrativo del departamento de Colonia, para contratar un empréstito de 15.000 pesos en títulos hipotecarios, para construir un edificio destinado a la Comisión Auxiliar del Carmelo.

Sobre este asunto se acababa de dar cuenta también, del informe favorable de la Comisión de Hacienda.

Tanto en general como en particular, se sancionó sin observación alguna.

La segunda discusión se suprimió por indicación del propio señor Albin. — Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Continúa la sesión con la discusión del proyecto que modifica los incisos 12 y 14 del artículo 1 y 14 del artículo 32 y el B del artículo 48 de la ley de Registro Cívico Permanente, el cual se sanciona sin observación alguna. A pedido del doctor Aguirre González se suprimió la segunda discusión.

Ahora se comunicará a la otra Cámara para que tome en cuenta la enmienda introducida por la Comisión de Legislación.

He aquí el proyecto sancionado:

Artículo 1.o Modifícanse los incisos 13 y 14 del artículo 48 de la Ley de Registro Cívico, en la siguiente forma:

"Artículo 32 (Inciso 13) Los solteros que no hayan cumplido veinte años de edad hasta el día anterior al primer domingo del mes de Noviembre del año en que se abra el Registro Cívico."

"Inciso 14. Los casados que no hayan cumplido 18 años de edad, en la misma fecha del inciso del año anterior".

"Artículo 48 (Inciso B) Inscribir a los ciudadanos que con posterioridad a la última inscripción, hayan cumplido o cumplan en la fecha fijada por el artículo 32, la edad necesaria para entrar al ejercicio de la ciudadanía."

Art. 2.o Comuníquese, etc.

El acto no fué para más.

Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes

En la audiencia celebrada ayer por la Alta Corte de Justicia, se acordó nombrar para desempeñar los Juzgados de Paz y las Tenencias Alcaldías que a continuacion se expresan a los siguientes ciudadanos:

Departamento de Soriano: Juez de Paz de la 8.a seccion don Aureliano Mieres.

Departamento de Colonia: Juez de Paz de la 4a. seccion don Juan Daniel Vigna Guigón. Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 3.a seccion, D. David Charbonier.

Departamento de Montevideo: Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 3.a seccion, don Hector Morosi.

Departamento de Minas: Teniente Alcalde del 3er. distrito de la 3.a seccion don Teótimo Martinez.

Departamento de Canelones: Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 2.a seccion, don Juan Bessio.

Departamento de Durazno: Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 2.a seccion don Ramón Vilanova.

Departamento de Florida: Teniente Alcalde del 4.o distrito le la 4.a seccion don Antonio Guianze hijo.

Departamento de Artigas: Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 7.a seccion don Norberto Cáceres.

Departamento de Río Negro: Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 4.a seccion, don Isabelino Mesones.

Grave percance al doctor Baltasar Brum

Sufre la fractura del cráneo

Prontos auxilios de los médicos

Servicio completo de nuestros corresponsales

IMPRESION DOLOROSA QUE PRODUCE EL HECHO

Los últimos informes hasta la madrugada de hoy

Intensa y profunda emoción produjo en el ánimo público la noticia circulada en la tarde del domingo, de que el Ministro del Interior, doctor Baltasar Brum, había sido víctima de un grave percance que pudo tener dolorosas y trágicas consecuencias. Joven, lleno de méritos, inteligencia privilegiada, energía, carácter y laboriosidad, todo reunido en su personalidad de hombre público, su actuación intensa en las postrimerías del pasado gobierno, su rol prominente en el actual, lo han destacado como uno de los elementos más ponderables, por la profundidad de su juicio y la sagacidad de su concepto, de la actual situación política.

Sus dos o tres años de vida pública bastaron, en las dificultades de un momento histórico de nuestra vida ciudadana como el presente, para captarle las simpatías y admiración de amigos y adversarios y valerle el reconocimiento tácito de lo que realmente representa como factor de primera fila en la evolución orgánica del Estado y en la preparación de sus acontecimientos futuros.

Esas circunstancias, unidas a lo imprevisto del percance, a lo fatal del hecho, al momento en que, ajeno a todo, se conmemoraba el éxito de una manifestación intensa de una vida rural a la que el doctor Brum se siente vinculado por temperamento, por principio, por convencimiento, hizo doblemente significativo el dolor colectivo que estalló en todos los círculos, en el ambiente callejero, en las reuniones diversas, allí hasta donde la dolorosa noticia llegara, como una protesta contra el hecho injusto que hería así, solapadamente, a quien por sus prestigios y méritos propios se había hecho acreedor a todos los reconocimientos. Las primeras noticias, en la vaguedad de la síntesis, parecían ocultar algo de la gravedad que el percance en sí tenía y el comentario fué elocuente en la protesta del dolor colectivo que evidenció todo el hondo arraigo que tiene en la opinión pública, sin distinción de tendencias partidarias, la sólida personalidad del doctor Brum.

Los primeros despachos

Apenas producido el suceso, nuestro Enviado Especial, al Congreso Rural, nos trasmitió telegráficamente la noticia. Eran poco más de la cinco. La forma en que venía redactado el despacho hacía presumir que otros los habían precedido. Y así era en efecto. El doctor Viera a quien se lo comunicó de inmediato la grave y dolorosa noticia, había dado orden de que se intervinieran los despachos a la prensa, hasta que se pudiera predisponer el ánimo de la familia del doctor Brum. Era esta una medida humana y generosa que debía ser reconocida en su finalidad loable, ya que la noticia escrita hubiera podido causar mayores males haciendo suponer un hecho fatal al que revestía una gravedad extrema. Pocos momentos después recibíamos un nuevo despacho ampliatorio del anterior y a la vez que su texto se fijaba en los pizarrones, nuestra bocina anunciaba al público la triste noticia. Inmediatamente un enorme gentío se agrupó frente a nuestra imprenta y el comentario doloroso se produjo en todos los tonos. Durante toda la noche, renovándose sin cesar la concurrencia, siguió las accidencias del estado de salud de la ilustre víctima, consignadas en los diversos despachos trasmitidos por nuestro corresponsal en San José.

Cuando apareció en los pizarrones la noticia de una reacción favorable, dentro de la gravedad del paciente, en todos los rostros del inmenso gentío que permaneció luengas horas frente a nuestra casa, se reflejó la satisfacción íntima y la esperanza de que pudiera defender la ciencia, la vida del Ministro del Interior.

Propagación de la noticia

La noticia sobre el grave suceso, se extendió con una rapidez vertiginosa por todas partes.

La impresión causada, fué dolorosa. El comentario breve, denotaba el intenso pesar que la mala nueva causaba en todos los espíritus. Y de todas partes se empezó a indagar nuevos pormenores, a inquirir detalles del acontecimiento que conturbaba todos los ánimos y puso una intensa nota de tristeza en el ambiente dominguero de la ciudad. La noticia, desfigurada, circuló aquí y acullá, dándole trascendencia y proyecciones que aun no había tenido el percance.

La actitud del Presidente

Cuando funcionó el teléfono oficial y se le dijo al mandatario que el doctor Brum había caído en el Club Fomento de la ciudad de San José, con el cráneo aplastado por una ménsula, la impresión fué terrible. El doctor Viera temía que se ocultase la verdad y pidió más detalles personalmente. De inmediato, con la seguridad de que su ministro del Interior vivía, ordenó al Jefe Político, señor Sampognaro, que organizara un convoy, entrevistándose con el doctor Navarro, al que debía manifestar su deseo, de que marchara a San José, para practicar la cura al distinguido paciente.

La casa de la familia

Al mismo tiempo, el doctor Viera, habló con su secretario que, fué llamado al Hipódromo donde se encontraba. De acuerdo con las instrucciones recibidas, don Arturo Brizuela se dirigió a la casa de la familia Brum, en la Avenida 18 de Julio. El expreso se estaba organizando entre tanto. No había nadie en la casa, a excepción hecha de los sirvientes. Don José Brum, padre del Ministro, había salido en compañía de su esposa e hijas solteras. La mayor con su esposo doctor Asdrúbal Delgado e hijos, fuéronse a pasar el día en el Balneario Atlántida.

Salida de un expreso

Visto que no era posible dar con el padre y hermano político del doctor Brum, salió el primer expreso, donde iba el doctor Alfredo Navarro provisto de los más modernos aparatos de cirugía, cuyo empleo parecía indicado.

Acompañaban al doctor Navarro, el secretario de la Presidencia, señor Arturo Brizuela, el Jefe Político de la Capital, señor Virgilio Sampognaro, el diputado Alberto F. Canessa, Jefe de la Junta de Administración Militar, señor Federico Moller de Berg y los periodistas Alvarez Cina y Marella Blanc.

El expreso llegaba a San José a las 20, dos horas después de su salida, trasladándose de inmediato el doctor Navarro a la casa donde se asistía el doctor Brum, a fin de someterlo a un previo reconocimiento.

Practicado éste, pudimos interrogarlo.

—¡Soy optimista!—dijo al principio, reconociendo ligeramente al ministro.

Luego, cuando practicó la punción lumbar, que fué dolorosísima para el paciente, sentenció en esta forma.

—El reconocimiento ensombrece un poco mi optimismo. Sin embargo, creo posible que se salve, si no sobreviene ninguna de las complicaciones temidas ante casos como éste.

La punción confirmó la opinión del ilustrado médico, de que el doctor Brum presentaba una fractura de cráneo con conmoción cerebral. Aparte de que la punción revelaba la gravedad del estado del paciente, servía también como tratamiento para su dolencia.

Por la punción se extrajeron quince gramos de líquido céfalo-raquídeo sanguinolento.

Partida del señor José de Brum

El Presidente habló también con el doctor Mezzera, diciéndole que había dispuesto con el ferrocarril la salida de una máquina, que en hora y media podría trasladar hasta la capital maragata al padre del doctor Brum y al doctor Asdrúbal Delgado cuya presencia reclamaba el paciente.

Hubo que esperar la llegada del último. Dificultades en el funcionamiento del motor de su automóvil le hicieron regresar más tarde de lo que pensaba de Atlántida.

A las 20.15 salía la máquina con un vagón, agregándose este en vista de ser varias las personas de la intimidad del Ministro que querían ir hasta la cabecera del lecho.

Llegada del expreso a San José

A las 22.15 se detenía el convoy en la estación maragata, descendiendo con don José Brum y el doctor Asdrubal Delgado, los diputados Rodolfo Mezzera, César Miranda, señores Eduardo Casanova, Angel Zito y el señor Vicente A. Salaverri, de "La Razón". Subieron al automóvil que les aguardaba, y pronto descendían ante la casa del Juez de Paz, señor Rafael Sienra, donde hubo de trasladarse al herido.

Las calles de San José ofrecían un extraño aspecto. En las esquinas, grupos femeninos comentaban aún el suceso. En la plaza, ante el teatro Macció, vimos centenares de curiosos aguardando noticias. A poco más de cien metros emplázase la casa del señor Sienra. La policía detenía el público en la esquina.

Junto al lecho del dolor

Apenas llegado a la casa, don José Brum entró en la estancia del sufriente. En rigor, el pobre padre, con las mentiras piadosas que se le decían, no se dió cuenta de la extremada gravedad de su hijo.

Entró, pues, relativamente tranquilo. La pieza — una alcoba muy amplia, amueblada con lujo, que tiene balcón a la calle—estaba iluminado con luz roja, muy difusa. El padre se llegó hasta el lecho del paciente a quien aun no se había vendado y sobre la base del cráneo tenía una bolsa con hielo. Su rostro advertíase con hinchazón en algunas partes. Los párpados eran cárdenos. Le habló cariñosamente don José Brum y respondió con voz débil, apagada. Su mano izquierda (estaba acostado del lado derecho) parecía sujetarse la frente.

Cómo narra el doctor Buero el percance

El doctor Enrique Buero, afectado hondamente como se hallaba, tuvo ánimo, sin embargo, para referir el suceso. Su versión coincide con la del señor Blas Cortés, que fué uno de los lesionados y con la del señor Pedro Veleda, que recogió el cuerpo inerte con el señor Santandreu.

—Había terminado el lunch. Baltasar Brum quedaba en medio mismo de la puerta fatal, departiendo con varios señores: Lapeyre, Santandreu, Amézaga, el Jefe Político, etc. Alguien tiraba de la cuerda del toldo, pasada por detrás de la ornamentación del dintel. Creo que hubo uno persona que pidió se dejase la cuerda quieta. Cejó en su empeño el que la oprimía y... fué algo tan rápido como la caída de un bólido. Hubo un golpe seco, angustiador. Una nube de polvo nos dejó ciegos a todos. Cuando pudimos ver, fué para aterrarnos: Brum estaba en tierra casi bajo la mesa, con el cráneo cubierto por los cascotes. Uno, el más grande, gravitaba sobre su rostro todavía. Otro, le había sacado el sombrero que aplastó por completo.

El relato de Santandreu

El director del Liceo, amplía así algunos puntos:

—El adorno del dintel, que pesa de 25 a 40 kilógramos, se desplomó en el preciso instante en que el señor Ministro poníase el sombrero. Quedó éste aplastado por completo y, no cabe duda que atenúe el choque. No hubiera sido difícil que algun trozo de ladrillo, de hallarse descubierto, se le incrustase en el cráneo. Un trozo de cascote me golpeó la mano a mí; otro alcanzó el pié al jefe político, señor Benítez; el doctor Amézaga quedó con la cabeza blanca de yeso...

Felizmente, tuve la suficiente sangre fría para levantar el cuerpo, ayudado por otros señores:

—¡Un médico, un médico!... — clamábamos angustiados.

Interín, fuimos hasta el patio contiguo en busca de agua. Parecía muerto. Cómo pudimos, con unos jarros le remojamos el cráneo. Al instante el doctor Brum volvía en sí. En un catre, tendimos el cuerpo para trasladarlo a la casa del señor Juez de Paz.

Lo que declaró el Dr. Narancio

Este distinguido facultativo es íntimo del Ministro del Interior. Interrogado, manifestó lo siguiente:

Yo había salido del Club Fraternidad. Poco más allá de la puerta, me sorprendieron los gritos y volví corriendo al local. Ayudé a poner el cuerpo en el catre y salimos para el domicilio del señor Sienra.

—¿No fueron otros médicos?

—En seguida llegaba el doctor Ricci. Y un poco después Brin, Giampietro, Cordero, etc. Hay algo digno de ser destacado. Antes de que llegásemos a la casa ofrecida, ya estaba en el dormitorio el farmacéutico Irisarry con todo lo necesario para la cura provisoria. A su actividad se debe el que no se haya desperdiciado un segundo.

—Apenas pusimos al herido en el lecho — sigue diciendo el doctor Narancio — noto que el pulso ha cesado de latir. Era un muerto, con los ojos estrábicos, con la cara amoratada. Sin perder segundo, en el brazo, de cualquier modo, sin casi desnudarlo, le apliqué inyecciones de cafeína y aceite alcanforado. Reaccionaba en seguida. Calcúlese mi alegría oyéndole hablar. Funcionaba bien aquel cerebro:

—Qué venga Asdrubal Delgado — exigía.

Luego tuvo un vómito, perdiendo de nuevo el pulso. El pavor fué aún más grande, cuándo le vimos arrojando sangre por la boca. Con nuevas inyecciones volvió a reaccionar. Por fortuna la sangre venía del estómago, que hubo de recojer la hemorragia nasal causada por el golpe.

A las nueve de la noche habló de nuevo. El doctor Narancio le oyó decir:

—Yo debía levantarme.

Estaba con fiebre. Y era la fiebre la que obligábale a desvariar.

La sociedad de San José

Bien podría decirse que la sociedad maragata sintió con una sola alma, y sintió hondamente, lo acaecido al doctor Brum. En cuanto el golpe se produjo empezó a afluir gente hacia donde se hallaba el enfermo, habiendo momentos en que casi parecía una romería. El público, así que iba llegando, se estacionaba en las calles adyacentes, en donde permanecía estacionado, a la espera de las noticias que podían ofrecer los que estaban en condiciones de darlas con visos de verdad.

Las futuras consecuencias del golpe

El doctor Navarro, al regreso, hizo las siguientes declaraciones:

—Si afortunadamente no hay complicaciones, el traslado del doctor Brum podrá hacerse dentro de siete u ocho días. La curación de la fractura sería rápida, quedando el paciente con alguna debilidad mental, que va a impedirle hacer trabajos intensos por algún tiempo. Sin embargo, las lesiones son de tal índole, que no hay peligro de desorganizaciones cerebrales luego.

Días antes del percance Presunciones...

Hace una semana, el joven secretario de Estado hablaba con su amigo, doctor José María Delgado. Y se expresaba así:

—Yo tengo el presentimiento de que no he de hacerme viejo. Fuí demasiado precoz. He subido mucho en pocos años. Y esa carrera tiene sus límites. ¿Cuáles son ellos?...

Hubo un silencio que el doctor Delgado no se atrevió a cortar.

Constantemente, el doctor Brum decía ante sus amigos:

—Cuando el destino se propone ayudar a una persona, todo se lo facilita. Pero de cuando en cuando le asesta recios golpes que dan al traste con toda la soberbia que en el triunfador pudiera haberse incubado.

Véase algo más sobre el destino: medio minuto antes de desplomarse el adorno del dintel, estaba junto al infortunado doctor Brum, Mr. Bayne. El gerente del ferrocarril es de extraordinaria, de muy aventajada estatura. A buen seguro que si permanece allí, es su cabeza la que recibe la pesada mole de yeso y ladrillo. Tal adorno, apenas si hállase pegado con yeso sobre todas las puertas, en el amplio patio del Club Fraternidad.

La madre del doctor Brum

Más tarde, a la 1 de la madrugada de ayer, partieron en otro expreso la madre del Dr. Brum, señora Auristela R. de Brum, su señora hermana Lira Brum de Delgado y su hermano José de Brum (hijo), quienes llegaron a San José a las tres horas.

Los médicos han creído necesaria la presencia de la señora de Brum, para que sea ella misma quien atienda al paciente.

El doctor Brum al ser designado para ocupar la cartera de Instrucción Pública

Vista parcial del lunch: la cabecera —El doctor Brum en el sitio preciso en que fué víctima del accidente

Visita de conjunto del lunch.— Al fondo, cerrada, la puerta sobre la cual estaba colocada la mocheta

Las noticias telegráficas

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La primera noticia

SAN JOSE, 2—(17)—El doctor Brum sufrió un grave accidente. Estado gravísimo.—Corresponsal.

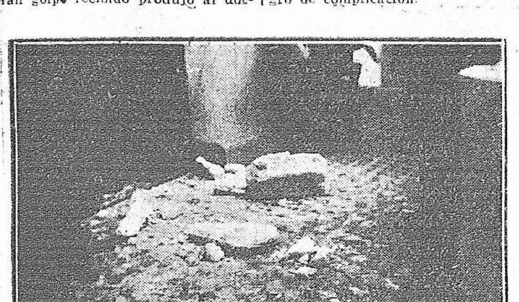
Ratificando el anterior telegrama— Como ocurrió el hecho

SAN JOSE, 2—(17.15)—Confirmo mi anterior noticia. En momentos que se realizaba un lunch, después de inaugurarse el Congreso Rural, una mocheta situada sobre el marco de una puerta,—cayó sobre el doctor Brum, hiriéndolo en la cabeza. El lunch se realizaba en el local del Club Fraternidad. Causó honda sensación el accidente, entre la concurrencia al acto, divulgándose la noticia rápidamente por la ciudad. En el primer instante prestaron auxilio al ministro del Interior los doctores Narancio y Giampietro, acordándose transportar al paciente al domicilio del señor Rafael Sienra, que se puso espontáneamente a disposición del doctor Brum su casa —por el tiempo que lo necesitara.

Inmediatamente se trasmitió la noticia al presidente de la República y familia del doctor Brum y se pidió la presencia del doctor Navarro, solicitándose al mismo tiempo un tren expreso para transportar el enfermo a la capital.—Corresponsal.

Estado del doctor Brum—Los que le acompañaban en el momento del accidente.

SAN JOSE, 2—(17.40).—El estado del doctor Brum es muy delicado. Los médicos locales que le prestan asistencia no le abandonan un solo momento. Espérase en expreso al doctor Navarro, cuya venida inmediata está ya anunciada. Créese posible poder transportar al paciente a Montevideo. El momentos de ocurrir el accidente, se encontraban al lado del doctor Brum, los doctores Amézaga, Narancio, Buero, miembros de la Comisión de la Asociación Rural y las autoridades locales. El gran golpe recibido produjo al doctor Brum una intensa conmoción cerebral. A intervalos arroja sangre por las narices, boca y oidos. El expreso que debe salir de Montevideo a las 17.30 se espera aquí a las 19. —Corresponsal.





Fragmentos de la mocheta en el patio del Club Fraternidad

Pronósticos facultativos graves

SAN JOSE, 2—(17.50)—Algunos de los facultativos que asisten al doctor Brum consideran que éste tiene fracturada la base del cráneo. Otros se muestran muy reservados. Todos, sin embargo, afirman que se trata de un caso muy grave.—Corresponsal.

Reacción que se opera—Optimismo de los médicos—La población conmovida.

SAN JOSE, 2—(18.25)—Se ha iniciado una reacción en el estado del doctor Brum, que se acepta como síntoma favorable por los facultativos. Estos practicaron un nuevo examen del enfermo, comprobándose que el cráneo no ha sufrido la temida fractura. Trátase, a lo que parece, únicamente de una fuerte conmoción producida por el fuerte golpe de la mocheta—que pesaba unos 35 kilos—al caer sobre la cabeza del doctor Brum. En el expreso pedido vienen los doctores Navarro, Canessa y el jefe político de la capital, señor Sampognaro. La población, dominada por un sentimiento de sincera pena, se aglomerá en los alrededores de la casa donde se asiste el ministro del Interior, ávida de noticias.—Corresponsal.

La noticia del accidente en Canelones—Profunda impresión causada

CANELONES, 2—(19.10) — Profunda sensación ha causado en todo Canelones la noticia del lamentable accidente ocurrido al doctor Brum. No extraña la conmoción reinante al considerarse la estimación que el referido secretario de Estado se había granjeado aquí. Constantemente ocurren a la Jefatura Política numerosas y caracterizadas personas pidiendo informes relativos a la salud del distinguido enfermo. Las secciones más distantes del departamento solicitan idénticas noticias.—Corresponsal.

El doctor Navarro en San José—Su pronóstico

SAN JOSE, 2—(20.50)—El doc...

señor Sierra. Al verlo el doctor Brum lo reconoció de inmediato, y le dijo:

—¿Tú todavía por aquí ?

—He vuelto para enterarme sobre tu estado.

—Afortunadamente mejoro—respondió el doctor Brum en la plenitud, ya de sus facultades.

Después le pidió a su colega y amigo le narrase la forma en que se había producido el accidente, escuchando toda la narración sin desfallecer y con marcado interés.

Dos nuevas punciones

Por la mañana, los médicos que asisten al doctor Brum, le hicieron dos nuevas punciones. Pudo constatarse que el estado del paciente mejora, pues el líquido extraído de la médula se presentó menos sanguinolento que el de la primera. Seguirán este tratamiento hasta obtener una reacción franca que aleje todo peligro de complicación.

Del canciller de la Argentina

En la tarde de ayer, el Gobierno recibió un extenso despacho del Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación Argentina y en el que el distinguido canciller del país vecino se interesaba por el estado del doctor Brum. Se le contestó de inmediato agradeciendo esa atención y suministrándole los datos pedidos.

Del doctor Halle Pearson

Este distinguido estadista argentino y su secretario, el señor René Penard Fernández, que el viernes estuvieron en Montevideo con el objeto de acompañar hasta Buenos Aires a los delegados norteamericanos, enviaron ayer tarde un despacho interesándose por la marcha del mal que aqueja a nuestro Ministro del Interior.

Afluencia de telegramas

Durante toda la mañana y tarde de ayer, llegaron al Ministerio del Interior, cientos de telegramas de todos los puntos de la República, solicitando informes sobre el estado del doctor Brum. La mayoría fueron contestados en el día por el doctor Varzi, Oficial Mayor de ese Ministerio.

Los empleados del Ministerio del Interior

A José Brum.—San José.—Consternados ante la angustiosa espectativa de estos momentos, los empleados del Ministerio del Interior, formulamos los más sinceros votos por completo restablecimiento del ilustrado jefe.—Saludámoslo atentamen...



Cómo quedó cubierta por casco tes la cabeza del doctor Brum

LA CUESTION PRESIDENCIAL ARGENTINA

UNA DEMOSTRACION GRAFICA DE FUERZAS ELECTORAS

Concentración Democrática-Progresi sta

Concentración Radical

Concentración Democrática-Progresi sta con algunos de los candidatos

Ofrecemos a nuestros lectores una información gráfica de interés, relacionada con la lucha presidencial argentina. Son tres notas de las Concentraciones Radical Demócrata Progresista, que permiten apreciar las fuerzas de que disponen esas fuertes agrupaciones para la lucha comicial que acaba de realizarse, y cuyo resultado final se conocerá de un momento a otro.

LAS ELECCIONES ARGENTINAS

RESULTADOS PARCIALES

Incidentes registrados

[DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL]

BUENOS AIRES, 3—Las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y las elecciones realizadas para la renovación de parte del Parlamento, se realizaron en orden completo en todo el país.

El escrutinio comenzará en la semana entrante.

Como es de suponerse hubo algunas protestas motivadas por los presidentes de los comicios que notaron algunas deficiencias en la instalación de los mismos, pero luego las dificultades se subsanaron.

Los radicales se atribuyen el triunfo en la capital federal y en la provincia de Buenos Aires donde se disputaban el triunfo con los socialistas y los conservadores, respectivamente.

Si este hecho, aunque dudoso, fuera cierto, los radicales habrían conseguido así el número justamente necesario para sacar triunfante la fórmula Irigoyen-Luna.

Los doctores Julio Roca y Carlos Rodríguez Larreta estuvieron en el Ministerio del Interior para interponer una queja contra el Gobernador de Santa Fe por clausurar el Comité Central de esa fracción política, siendo este acto realizado por la fuerza pública, lo que está en pugna con la resolución de la Junta Electoral.

En ausencia del Ministro, estos fueron recibidos por el subsecretario señor Casabal.

Los nombrados representantes demócratas dejaron constancia de la violación de la ley electoral de parte del Gobernador de Santa Fe y comprendiendo que nada podría hacerse por falta de tiempo, esperan poder hacer anular las elecciones de dicho distrito.

El Gobernador de Entre Ríos comunicó al Ministerio del Interior que las elecciones se llevaban a cabo con tranquilidad absoluta.

BUENOS AIRES, 3.— Comunican de Buena Esperanza, San Luis, que el ciudadano Cruz Godoy fué herido de tres balazos por el comisario José Fernández Blanco.

El miembro del Partido Radical, doctor M. Alvear, hizo saber al Ministerio del Interior que los presidentes de los comicios de Trenque Lauquen no admitieron los fiscales del Partido Radical, y en igual sentido obraron los presidentes de los comicios de Carrhué, Casares, Rojas, Roque Pérez, Florencio Varela, Tandil, La Riesta, Escobar y General Belgrano, bajo el pretexto de que los nombramientos debían llevar más de seis firmas.

Los candidatos conservadores de General Canesa también rechazaron los fiscales del Partido Radical.

El Ministro de Marina, interventor a Corrientes, comunicó al Ministerio de la Guerra que, salvo cuatro o cinco, todas las mesas se instalaron y funcionan regularmente, reinando absoluta tranquilidad.

El juez federal de Catamarca comunica que, salvo tres mesas, las otras funcionan tranquilamente.

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires comunica que el telégrafo ha sido cortado en Lincoln, Moreno y Rodríguez Juárez.

...veían con la más alta simpatía la causa del partido radical que era la suya.

El doctor Le Bretón atendió en el comité de la capital a los delegados, quiénes se muestran sumamente satisfechos de los agasajos de que han sido objeto.

La delegación nacionalista llegó ayer de mañana, siendo recibida en el puerto por el doctor Golfarini y señor Carmelo Cabrera, quiénes también la acompañan.

BUENOS AIRES, 3—Los diarios se congratulan por que en esta capital han votado más de 125.000 ciudadanos y en toda la república los comicios han transcurrido en medio de tranquilidad y orden.

Según las primeras informaciones suministradas por la policía votaron en esta capital 125.424 personas o sea un promedio de 75.59 o.o.

A las ocho de esta mañana la Junta Escrutadora comenzó la revisación de las urnas e inció inmediatamente el recuento de los sobres.

Terminado este empezará el escrutinio.

Reina gran ansiedad por conocer el resultado de la lucha.

Mr. Mac Adoo acompañado del Dr. Aldao y del Sr. de la Torre concurrió al comicio instalado en la Catedral pidiendo explicaciones y verificando la forma en que se realiza la votación.

BUENOS AIRES, 3—La junta escrutadora de la capital ha empezado esta mañana su labor.

—Se ha iniciado la revisión de las urnas y el recuento de votos y el trabajo terminará probablemente esta noche. No falta ni una sola acta ni una sola urna.

—A medio día se suspendieron los trabajos que se reanudarán esta noche.

BUENOS AIRES, 3—Comunican de San Juan que se ha iniciado el escrutinio de la primera mesa siendo favorable a los radicales.

El escrutinio

BUENOS AIRES, 3 (9.20 p. m.)—A la 1.30 de la madrugada de hoy terminaron de llegar al Congreso las 826 urnas de la capital.

El presidente de la Junta Electoral, doctor Goytia, demás miembros y los periodistas revisaron los sellos de las urnas, que estaban intactos.

A las 9.15 de la mañana se dió comienzo al escrutinio.

La labor se distribuyó en tres mesas presididas por los doctores Goytia, Santos Giménez y Zapiola, con asistencia de los fiscales de los partidos. El acto terminó a las 12 y empezó nuevamente a las 8 de la noche. —Corresponsal.

Resultados parciales — Ventajas de los radicales

BUENOS AIRES, 3 (10.30 p. m.) —El resultado del final de la primera sección de La Plata es:

Electores radicales 1237.
Conservadores 1189.
Socialistas 76.
Socialistas argentinos 24.
Varios 58.

En Catamarca se ha escrutado el...

...los dirigentes del Partido Conservador se muestran menos seguros. En los círculos políticos se habla de una nueva orientación.

También se insiste respecto al anuncio, que anticipé el sábado, sobre un acercamiento o concentración a base de una candidatura de transacción.

Se mencionan los nombres de los doctores Drago, Bermejo y Udaondo.—Corresponsal.

Nuevos detalles

En los círculos radicales se cree que la fórmula Irigoyen-Luna ha obtenido una mayoría absoluta de electores.

"La Razón" dice que puede anticiparse que el triunfo parece haber correspondido a los radicales en la provincia de Buenos Aires, que ambos bandos radicales obtendrán todas las diputaciones en la provincia de Santa Fe y que el candidato radical, doctor Atencio ha obtenido una diputación en la provincia de Entre Ríos. En Corrientes los resultados son difíciles de pronosticar. En Córdoba los candidatos radicales han triunfado por muchos votos. En San Luis el triunfo parece haber correspondido a los candidatos demócratas.

En Catamarca ha triunfo el candidato demócrata.

"La Razón" termina diciendo que en Jujuy ha triunfado un conservador.

LA CONFERENCIA PAN - AMERICANA

EL ACTO INAUGURAL

TEXTO DEL DISCURSO DEL DOCTOR DE LA PLAZA

OTROS DETALLES INTERESANTES

BUENOS AIRES, 3 — Anoche llegaron en un tren especial puesto a su disposición por el gobierno, las delegaciones de Chile, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuardor y San Salvador ante el Congreso Financiero Pan-Americano.

Las recibieron el ministro de Hacienda, el intendente municipal, los miembros de la delegación argentina, los ministros de Chile, de Bolivia y de Cuba y gran gentío.

A bordo del crucero uruguayo "Montevideo" llegaron anoche los delegados brasileños.

Los recibieron el ministro de Hacienda, los miembros de la comisión argentina, el intendente municipal, los ministros del Uruguay y del Brasil y enorme público.

BUENOS AIRES, 3 — Esta mañana se reunió en sesión preparatoria la Conferencia Financiera Pan-Americana, leyéndose la nómina de los delegados.

"La Razón" ocupándose de la Conferencia Financiera dice que la fuerza de resistencia podía ser enorme si se eliminaran los egoísmos de aprovechamiento momentáneo para pensar en los grandes beneficios de la defensa común, que son beneficios para las naciones y beneficios para la humanidad.

BUENOS AIRES, 3 — El presidente de la nación doctor de la Plaza, inauguró a las 3 de la tarde el Congreso de Legislación Comercial, pronunciando un discurso que fué contestado por un representante de cada grupo de delegados pan-americanos.

BUENOS AIRES, 3 — "El Diario" lamenta la realización del Congreso Financiero en estos momentos en que toda la república durante ocho días estará con la vista fija en los tableros anunciadores de las cifras del escrutinio.

BUENOS AIRES, 3— En la sesión preparatoria de la Conferencia Financiera, el ministro de Hacienda doctor Oliver, pronunció un discurso manifestando que esa sesión tenía por fin, que los delegados pudiesen verse, conocerse y pudieran oír las indicaciones pertinentes para el mejor éxito del Congreso.

Se resolvió que cada representante de las delegaciones pronunciara un discurso esta tarde, contestando al discurso el presidente de la república.

Por el Uruguay contestará el señor Cossio.

Abrióse un registro en secretaría para anotar los nombres de los dele...

...vimiento. Trátase, pues, de realizar un vasto plan de progreso, de armonía cordial y de inteligencia entre las naciones en mayoría, como en las familias, de un común origen. Fe y unidad ponen para ello el más decidido empeño, como lo revelan los Congresos Pan Americanos.

La Unión Americana, con asiento en Washington, y el Congreso Financiero, debido a la feliz iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos, por inspiración del eminente estadista honorable Guillermo Mac Adoo, secretario de Hacienda, honra a la Argentina con celebrar una reunión en esta capital.

Las exigencias del bienestar en la vida moderna tienden a vigorizar la actividad y multiplicar los esfuerzos industriales y del comercio con las energías casi desconocidas en otras épocas, cuando las dotes humanas no habían llegado al apogeo de la maravillosa grandeza que la luz, la inteligencia y las ciencias han elevado en los tiempos presentes: esa circunstancia nos permite esperar, sin aventurarnos en quiméricos, que habréis de encontrar soluciones dignas de aplauso.

Es del caso recordar que los primeros Congresos Pan Americanos suscitaron recelos en las naciones de Europa, en la suposición que tendían al exclusivismo de intereses, a la limitación de las relaciones comerciales con los pueblos de aquel continente y otras varias aprehensiones infundadas como las anteriores, de modo que bien pronto quedaron desvanecidas.

La América, así como tiene historia propia, tiene ideales, anhelos comunes, vinculaciones de sangre, de orientación y de libertad, es muy natural, pues, sin incurrir en exclusivismos o restricción de relaciones, se trate de un hecho y derecho peculiares en estos Continentes, como medio de asegurar los beneficios de la paz, la amistad y progreso que constituyen la suprema aspiración de los pueblos cultos.

Al veros reunidos bajo gratos auspicios, viniendo de tan distintas direcciones, me parece que una voz misteriosa confirma los presentimientos de que los grandes destinos de América no están, por fortuna, envueltos en sombras ni ocultos en peligros, sino iluminados por nobles ideales de justicia y buena voluntad.

...res de San Martín, rindieron los honores de ordenanza.

Al acto asistieron todos los delegados.

Mañana se dará comienzo a las reuniones.

La comisión argentina organizó el programa de festejos para agasajar a los delegados.

Mañana a las 4 de la tarde habrá recepción en la Intendencia.

El miércoles, el ministro de Hacienda ofrecerá un banquete a los delegados.

Los festejos se prolongarán hasta el jueves 13.

Lunch en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 3—Después de la sesión inaugural del Congreso Pan Americano, el Presidente de la República ofreció una recepción a los delegados en la Casa Rosada.

Se sirvió un lunch en las dependencias de la Presidencia, que habían sido adornadas para el acto.

Además de los delegados asistieron muchas personalidades y numerosas familias.

Ejército y Armada

Las armas y municiones usadas por los ejércitos

En el acuerdo celebrado ayer entre el señor presidente de la república y el ministro de guerra y marina señor Sánchez, fué firmado un mensaje y proyecto de ley que se elevará a la asamblea general estableciendo la prohibición absoluta de introducir al país, por particulares, armas y municiones declaradas de uso exclusivo del ejército y armada nacional.

Según ese proyecto, el Poder Ejecutivo determinará por decreto, cuáles son las armas que debe usar el ejército y la armada nacional.

LOS DELEGADOS BRASILEÑOS

DOS HORAS DE ESTADIA EN NUESTRO PUERTO

El domingo al mediodía atracó frente al hangar número 4 el vapor inglés "Drina", conduciendo a los delegados del Brasil a la conferencia de financistas que se inauguró ayer en Buenos Aires.

La comisión brasileña está presidida por el Ministro de Finanzas doctor Pandia Calogeras, integrándola además los señores doctor Inglez Souza, doctor Custodio de Magalhaes, José F. Paula de Silva, y doctor Raoul Dunlop en carácter de secretario general de la Delegación. Con los ilustres viajeros venían también la señora Elisa de Calogeras y señorita Cordelia Medrado, esposa y sobrina respectivamente del Ministro de Hacienda brasileño; la señora Carlota de Inglez y señorita Guiomar Inglez de Souza, esposa e hija del doctor Inglez.

Subieron a bordo a saludar a los delegados, el ministro plenipotenciario del Brasil en nuestra capital, doctor Cyro de Azevedo; el introductor de diplomáticos, señor Yéregui; el oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores, señor Fernández y Medina; el cónsul del Brasil, señor Alberto Conrado; el director de la armada, coronel Seabini; el presidente del Consejo del Puerto, señor Puig; los doctores Gabriel Terra y Rodolfo Mezzera; el teniente coronel Villaverde, quien lo hizo a nombre del ministro del Interior, y otras personas.

En nombre del gobierno el introductor de diplomáticos señor Yéregui ofreció a la delegación el crucero "Montevideo", lo que fué aceptado con muestras de agradecimiento, manifestándose los delegados satisfechos por esa atención que les permitiría llegar a tiempo a la inauguración de la conferencia. Después de un rato de amena conversación en el que exteriorizaron los delegados brasileños su confianza en que la reunión de financistas sería provechosa para los países de América y se traduciría en hechos prácticos en breve plazo, trasbordaron al "Lavalleja" que los condujo al antepuerto en donde los esperaba el "Montevideo" listo para zarpar. A las dos de la tarde el crucero levó anclas dirigiéndose rápidamente rumbo a Buenos Aires. Los delegados tuvieron elogiosas palabras para nuestra ciudad, cuyo panorama ofrecía a sus ojos un encanto singular, de contraste notorio con el paisaje de las costas de su país, de belleza, sin duda insuperable, pero de otro género distinto.

Exploradores de la Aguada

Inauguración del Stand de Tiro

Exportación de mercaderías en Suecia

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Nuevos ataques frustrados de los teutones

Al este del Mosa y en otros puntos del frente occidental

Numerosos vapores y aeroplanos destruídos

Ventajas de los italianos — Holanda y Rumania renuevan sus preparativos bélicos

Ataques y contra-ataques en los diversos frentes — Mr. Asquith entre los defensores de Italia — Desórdenes en tierra de Francisco José.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Movimiento envolvente

Asquith en el frente

Ventajas italianas

Demostraciones de cordialidad

ROMA, 3.— (Oficial).— Se libraron pequeños combates al norte de Nago en Val Sarca y en los alrededores de Mori y Rovereto, donde hemos rechazado grupos de enemigos que intentaban atacar nuevas posiciones.

Nuestras baterías dirigieron sus tiros contra columnas enemigas en el alto Cordevole y destruyeron atrincheramientos enemigos en la zona de Tofana.

En el alto But, una de nuestras secciones hizo irrupción por sorpresa en un pequeño reducto austriaco delante de Passo Cavallo, infligiendo pérdidas a las tropas que lo defendían y capturando armas y municiones.

En el Isonzo se libró un duelo de artillería.

La enemiga bombardeó con particular violencia nuestras posiciones a lo largo de las alturas al noroeste de Gorizia.

Nuestra artillería dispersó a una columna enemiga en las faldas de Vrec de Montenero y perjudicó el puente sobre el torrente Tominschi, la estación de Santa Lucía en Tolmino y atrincheramientos enemigos...

...landra, Ministro de Relaciones Exteriores Barón Sonnino, Ministros y autoridades, siendo aclamado por una enorme muchedumbre.

ROMA, 3—Mr. Asquith acompañado de Mr. Renell Rodd y del General Elia llegó a la zona de guerra siendo recibido por los generales Brusati y Porro y autoridades. Mr. Asquith atravesó la ciudad en medio de entusiastas ovaciones y se dirijió al Cuartel General donde almorzará con el Rey Víctor Manuel.

ROMA, 3 (oficial)—Durante el día 31 de Marzo se libraron varias acciones de artillería en Val Sugana, Valle Giudicaria, en la zona de Rovereto y en el Alto Astico donde continúan los movimientos de trenes y convoyes.

En la áspera zona de Monte Cristallo en la noche del 31 de Marzo una de nuestras patrullas por medio de un audaz movimiento envolvente por alpestres senderos, conseguía llegar atrás de las posiciones enemigas de Reichkofel y con un brillante ataque conquistó tres blockaus enemigos tomando 31 prisioneros entre los cuales un oficial y material de guerra.

En el frente del Isonzo continúa la actividad de la artillería.

En el Carso, en la noche del 31 de Marzo, fué rechazada una nueva tentativa del enemigo contra las posiciones por nosotros recientemente conquistadas al este de Selz.

En la tarde de ayer, mediante una audaz acción ofensiva hemos ampliado la ocupación de esa posición ocupando otro atrincheramiento.

Cerca de Aquileia nuestras baterías antiaéreas abatieron a un biplano enemigo haciendo prisioneros a los dos oficiales aviadores.—(Firmado): Cadorna.

En territorio francés

Ataques tras ataques

Entre Vaux y Duaumont

Propósitos del Kronprinz

Lucha espantosa por la posesión de la aldea de Vaux

«Aviat'ks» destruídos

Turquía y los Balcanes

Intérprete arrestado

Solicitud helénica

Nuevamente Rumania?

Destrucción de fuertes

En el Este europeo

Ataques rechazados

Enemigo puesto en fuga

Imperios centrales

Orden del día

Desórdenes en Austria

Actuación de Portugal

Misión a Inglaterra

La guerra en el mar

Vapores torpedeados

Otro zeppelin fuera de combate

En las colonias

Hacia la normalidad

En el Reino Unido

Aeroplanos derribados

El raid de zeppelines

Otras noticias

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Prosigue el esfuerzo teutón contra Verdún

Fracaso de repetidos ataques en la zona noreste

Progreso francés en la Caillette

Desmentido acerca de las intenciones de Holanda

Ecos y víctimas de los ataques aéreos en Inglaterra

Un zeppelin arroja bombas en Dunkerque

Otros barcos mercantes hundidos

Un gran transporte ruso corrió igual suerte?

Bombas sobre Dunkerque

Las arrojó un zeppelin

Desmentido

Otro vapor noruego hundido

Felicitación a Essad Bajá

Promesa búlgara a Grecia

Gran transporte a pique

El raid aéreo en Inglaterra

Víctimas causadas

Los buques alemanes internados

Insinuación francesa

Una actitud extraña

Cruce desmentido

Invenciones alemanas relativas a Holanda

En el frente occidental

Los franceses ganan terreno

Combates al este y oeste del Mosa

La visita de Asquith a Roma

Ecos de su estadía

Desde la madre patria

Ecos de un hundimiento

Los alemanes de Camerum

Pro reservistas

Rodin patriota

El «Portis» a pique

Raid itálico

Los latinos y Francia

Un llamado a los neutrales

Huelga terminada

El avance italiano

Progresos realizados

El proceso Decoud

Sobreseimiento definitivo

Política argentina

Ultimo momento

Evacuación comenzada

La crisis en España

Botín apresado

Progresos rusos

Otro zeppelin averiado

Censura alemana

Mas fuerzas contra Verdún?

Pro-acercamiento americano

Holanda no irá contra los aliados

Nuevos ataques alemanes

Los beligerantes

Las miradas concentradas en América

Vida Social

CRUZ ROJA URUGUAYA

EN LA PLAZA CONSTITUCION

EL DIA DEL REY DE BELGICA

ECOS DEL FESTIVAL EN VILLA DOLORES

EL CUERPO DIPLOMATICO Y CONSULAR

PICAPORTAS

VIAJEROS

ENFERMOS

ANALES MUNDANOS

FIESTAS Y REUNIONES

URQUIZA

POLITEAMA

COLISEO

STELLA D'ITALIA

MATINEE PATRIOTICA BELGA EN EL CASINO

Arte y Artistas

LOS HORRORES DE LA GUERRA

DEL TRABAJO

INTENTO DE SUICIDIO

SIGUE LA RACHA

POLICIA

PELEA SANGRIENTA

Un herido

SUCESO CASUAL

PRISION DE UN ESTAFADOR

RIÑA ENTRE MENORES

Un herido

UN LAMENTABLE ACCIDENTE

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO ULTIMO EN MAROÑAS

RESULTADO GENERAL

Premio Bienvenida—Distancia: 1700 metros

1 Beagle, por Balcarce y Melpómenes, del stud Villanueva B., 56 kilos, G. Lemos	181	239
2 R. Alberto 56, Tedeschi	287	353
3 H. Cortés 59, E. Rodrg.	210	260
4 Arsinoe 57, N. Castro	151	145
Los Cerrillos 59, Sormani	166	188
Chapanay 59, R. Rojas	86	82
Roldán 59, R. Martínez	38	30
Clown 54, F. Alcoba	28	36
Pyrox 54, P. Russi	15	23
Flagelo 56, R. Barrios	111	154
Loterío 54, C. Ferragut	12	39
Nishah 51 1/2, N. Morás	60	81
Danseur 53, M. Bonilla	289	181
Cameronian 59, M. Merino	22	38
Total	1654	1880

Retirados: Búlgaro, Jorge San y Zarpazo.

Dividendos: Beagle, $ 15.90 y 4.20; Rel Alberto, $ 3.50; Hernán Cortés, $ 4.90.

Ganada por 3/4 cuerpos. El 3.o a 1/2 cuerpo.

Tiempo: 1.46 4/5.

Premio Brunhilda — Distancia: 1300 metros

Pyrox, Hernán Cortés, Escabroso, Beagle, Chapanay, Fiat, Los Cerrillos, Adieu, Clown.

Premio Champagne—1000 metros—Milucha, Bolita ex Soult, Zamor, Cadorna ex Erasmo, Cabo Corto, 11 de Abril, Castelnau, Majestad, Baffón, Gavión, Ergo, Chulapona ex Armida IV, Coronilla, Buena Suerte ex Coquina, Cabecita Loca, Mister, La Negresse, Canejo, Aladino, Peugeot, Julio Herrera.

Premio Remate — 1500 metros — Quinina $ 400, Royal Game 100, Almirante 300, Alcancía 100, Rica 100, Bombonniere 800, Behold! 700, La Niña 200, Agua Pura 500, Carnaval 700, Almena 400.

Premio Macadam—1700 metros—Mandolinata, Morera, Soda Menta, Tragedia, Dormeuse, Zarabanda, La Blonde, La Vieja, Arsinoe, Porteñita, Mostaza, Retama, Bagatelle, Cimbrita.

Premio Maroñas (clásico) — 1200 metros—Pic Nic 56 kilos, Nicotina 52, Aladino 54, Majestic 54, Catilina 54, Duc de Berry 54, Bailarina 52, Semana Galénica 52, Gavión 54.

Premio No me olvides—2200 metros—Regret, Damián, Gambeta, El Rhin, Jorge San, Hernán Cortés, Plebeyo, Pitico, Grande Duchesse, Eúskara, Chapanay, Flagelo, Malaubrie, Blast, Porteñita, Los Cerrillos, Indio Muerto.

Premio Pilatos—1500 metros—Morera, Brighton ex Monzón, Chiquito, Don Ricardo, Buitre, Carrasco, Suplente, Universal, Marioneto, Delta, Aluminio, Guazá, Onorio, Sam Langford.

Premio Fagotín — 2200 metros — Necker, Dreadnought, Aluminio, Cava bien, Belkiss, Suplente, Pecarí, Saint-Coar, Brido, Bienvenida, Gu River, Pegasus.

El handicap hoy, martes 4, a las 16 horas y la declaración de forfeit mañana a la misma hora.

Deportes y Deportistas

ROWING

La reunión de anteayer

Una hermosa tarde favoreció la realización de las regatas internacionales.

Numerosa concurrencia acudió a presenciarlas y en verdad que nada...

Norberto Inda, G. Valles de la Sierra y Ricardo L. Mendoza.

Fué esta la primera regata de la serie con un competidor.

3.a regata: (Internacional). Premio "Copa Intendencia Municipal". En botes shell de cuatro remos largos con timonel. Participaron en esta prueba: Club de Remeros Escandinavos (argentino); Club Nacional de Regatas (uruguayo) y Club de Regatas "Mbiguá" (paraguayo).

Por fin, pues, presentábase una regata seria, por lo menos en lo re...





remos largos con timonel, por el premio de honor "Comisión Nacional de Educación Física". La regata con un solo competidor: Rowing Club Argentino. Tripulación: F. Charlin, J. M. de la Barrera, J. L. Maino, M. Urdaniz, J. F. Aranguren, C. J. de Marzi, D. J. Rodríguez, R. Rumbado. Timonel: G. F. Torres.

9.a regata: Para falúas de 3 remos, en botes de servicio de reparticiones públicas nacionales. Se presentaron tres tripulaciones repartidas en esta forma: Capitanía, Escuela de Grumetes y crucero "18 de Julio". Fué la más interesante de la tarde. La Capitanía tomó la punta siendo seguida de cerca por sus adversarios y ganando con gran dificultad. Los Grumetes, todos niños, pusieron en grave aprieto á los veteranos de la Capitanía, á quienes el triunfo costó caro, pues la mayoría tenía al terminar las manos ensangrentadas. La tripulación del "18 de Julio", abandonó la lucha en vista de la imposibilidad de ganar a los muchachos.

Un gesto simpático

La tripulación de la Capitanía del Puerto, vencedora en la 8.a regata, ha tenido un gesto simpático al ceder a los "botijas" de la Escuela de Grumetes las nueve medallas de plata que le correspondían a los ganadores.

Como es sabido, la regata en que tomaron parte las falúas de las reparticiones marítimas nacionales fué una de las más reñidas, pues la tripulación de la "Cañonera Suárez"...

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

El Congreso Rural de San José

Brillante inauguración del acto

Concurrencia de los ministros del Interior y de Industrias

Todo hacía esperar que el primer Congreso Rural semestral inaugurado ayer en San José, estaba llamado a obtener el más brillante de los éxitos, a la vez que un desarrollo tranquilo y sereno. Y así hubiera sido.

La cantidad de asociaciones adheridas a esa fiesta del trabajo, el número importante de delegados, por la cantidad y por la calidad, y el fin patriótico perseguido por la Comisión Nacional de Fomento Rural, eran factores concurrentes que aseguraban el éxito, como lo aseguraron, pero esa tranquilidad y esa serenidad que aseguran el desarrollo de tales aconte...

Mario, paseo que la Intendencia mejora y hermosea día a día. Desde aquí se llevó a la comitiva al Hotel París, en donde se sirvió un banquete.

Sesión inaugural del Congreso

Entre tanto se llegaba a la hora de inauguración del congreso, acontecimiento en que se reconcentraba la atención general. Eran las 14 y 30 cuando, desbordante de concurrencia el amplio y hermoso salón del Club Fraternidad, tomaban asiento en la presidencia el doctor Amézaga, el doctor Brum, el señor Urbano Eche...

	Reses
Frigorífico Montevideo	2002
Idem Uruguayo	714
Saladero de Ferrés	263
L. Rapallini e hijo	21
Abasto	1066
Interior	75
Servicio particular	2
Retiradas con pase	437
Total	4580

Hoy se espera el arribo de 123 vagones de ganado.

Lotes despachados ayer:

De Río Negro: de S. García, 11 bueyes, con 620 kilos, a pesos 0.102 k., pesos 63.24 c/u.

De Cerro Largo: de R. Saravia, 84 novillos, con 443 kilos, a pesos 0.104 k., pesos 46.07 c/u.; y 16 novillos con 453 kilos, a pesos 0.100 k., pesos 45.30 c/u.

De Florida: de H. A. Jackson, 24 bueyes, con 579 kilos, a pesos 0.103 k., pesos 59.63 c/u; 40 novillos con 430 kilos, a 0.097, pesos 41.71 c/u; 22 novillos con 531 kilos, a pesos 0.105 k., pesos 55.75 c/u; 24 bueyes con 557 kilos, a pesos 0.103, pesos 57.37 c/u; 73 terneros con 187 kilos, a pesos 0.082, pesos 15.19 c/u.

por L. Parodi y vendidos a $ 0085 k. para abasto.

Juan B. Bidart—

De Montevideo: 12 terneros remitidos por P. Bideau y vendidos a $ 0065 k., para interior.

De Canelones: 15 bueyes remitidos por S. Viscayno y vendidos a $ 095 k. para abasto.

De Rocha: 10 novillos, 52 vacas remitidos por C. Otamendi y vendidos a $ 0085 k. n., 0088 k. v., para frigorífico.

Enrique Saravia—

De Cerro Largo: 127 novillos, 54 vacas remitidos por N. Saravia y vendidos slp. n., 0078 k. v., para frigorífico.

De Treinta y Tres: 100 novillos remitidos por R. Saravia y vendidos slp. para frigorífico.

De Minas: 298 lanares remitidos por B. Medeiros y vendidos para frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Tacuarembó: 29 novillos, 84 vacas remitidos por Quesada y Cía y vendidos a $ 0087 k. n., 099 k. v., para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 10 terneros remitidos por J. Itazina y vendidos slp. para abasto.

0087 k. n., 0074 k., para abasto y frigorífico.

Ponce De León y Dutra—

De Treinta y Tres: 11 bueyes, 150 novillos, 10 vacas remitidos por W. Sosa y vendidos a $ 0085 k. b., 0087 k. n., 008 k. v., para abasto y frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Tacuarembó: 100 vacas remitidos por Martínez y Olice y vendidos a $ 0087 k., para abasto.

Héctor Rousse—

De Tacuarembó: 10 vacas remitidas por D. Alemán y vendidas a $ 0095 k., para frigorífico.

De Paysandú: 11 bueyes, 29 novillos, 56 vacas remitidos por S. A. García y vendidos a $ 0100 k. b.,

Venta de ganado en la Tablada

...

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

...

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Abril 3 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 5.000 para mañana . 99.50 0|0
5.000 idem idem . . 99.50 "
1.500 idem idem . . 99.50 "
5.000 idem idem . . 99.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 2.000 al contado . . 87.60 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.500 para mañana . 63.50 0|0
2.500 idem idem . . 63.50 "

Empréstito de Conversión

$ 1.885 para mañana . 84.80 0|0

Deuda Interior 1915

$ 5.000 para mañana . 99.60 0|0
1.000 idem idem . . 99.60 "
1.000 idem idem . . 99.60 "

Títulos Hipotecarios—Série G

$ 1.000 para mañana . 88.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 1.000 para mañana . 88.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 5.000 para mañana . 87.60 0|0
5.000 para el 5 . . 87.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 5.000 para mañana . 87.60 0|0
5.000 idem idem . . 87.60 "

Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.76 1|2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1|4.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos 71 5|8 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.90 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 1|4 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 31.76 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 111.60 liras.

LONDRES, 3—Londres sobre París, idem, por libra esterlina, 28.90 francos.

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.48 francos.

Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 31.22.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.66 pesetas.

MADRID, 3—Agio del oro 2.40.

LISBOA, 3—Agio del oro 53.

NUEVA YORK, 3—Dollar s París francos, 5.97 1|2.

Id id a 90 días, frs. 5.96.62.
Id s|Italia, liras 6.69.
Id por cable, id 6.69.
Cambio sobre Holanda, 42 5|8.
Id por cable id 42 3|4.
Id sobre Suiza, frs. 5.21 3|4.
Id sobre cable id, 5.21.

existencias de la casa de negocio sita en la calle San Salvador 1669.

Manuel Insua—Ha prometido vender al señor Ignacio Abellaneda la tienda, almacén y ferretería establecida en El Blanquillo, 6.a sección del departamento del Durazno.

Trama y De Luca—Han prometido en venta al señor Solano Rodríguez el negocio establecido en la calle Figueroa 146 (Unión).

Esteban Nieto — Ha vendido a Fructuoso Nieto Solimano, la carnicería establecida en la calle Carapé 2201.

Guichot y Romañone—Han vendido a David Repetto y Joaquín Candam, el café y billar establecido en la calle San Salvador esquina Salto.

José L. Battione—Ha prometido en venta a Juan F. Mantero, el almacén establecido en la calle Sarandí esquina Juan L. Cuestas.

LA RENTA FRANCESA

En París se cotizó ayer la renta francesa a 63.25 por ciento.

Oro amonedado

El vapor inglés "Drina" condujo 50.000 libras esterlinas de Liverpool para Buenos Aires.

—El sábado se retiraron del Banco de Inglaterra 25.000 libras esterlinas...

S. Manocci, 10 fardos trenza paja.
J. A. Pombo, 3 cj chocolate.
A. D'Otto, 3 cj hongos.
J. Valente, 3 cj lámparas.
Broqua y Scholberg, 2 cj artículos para esgrima.
Amy y Henderson, 4 cj tejidos.
Costa y Genta, 2 cj tejidos.
A. Manero Hnos., 1 cj piano, 7 id

Brauss Mahann y Cía., 299 tanques alcohol.

Día 2

Campana, chata "Wioco 2", a Antonio Piaggio, con 230.000 litros petróleo para el consumo del vapor "Suecia".

Buenos Aires, vapor español "R. V. Eugenia", a Pedro Ferrés y Cía., con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés "Amiral Zede", a P. Revert, con frutos del país, de tránsito.

Bahía Blanca, vapor italiano "P. Yolanda", a Antonio Piaggio, con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés "Vergil", a A. Real de Azúa, con frutos ...

BANCOS

REMATES



HOY
De Mercaderías

200 pares calzado norteamericano, de 1.a clase.—180 piezas madrás especial para camisas, 45 doc. pañuelos alg. p. c., 100 doc. Luxol limpia metales.—En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL MARTES 4 de Abril, a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, un buen surtido de mercaderías para tienda, bazar, ferretería, almacén, constructores y otros ramos.

Con intervención del Seguro: 180 piezas madrás especial para camisas, 45 doc. pañuelos algodón para cuellos.

Por liquidación de factura: 250 pares calzado surtido, norteamericano; 50 pares para cazador.

Se exije seña. Comisión: 5 o|o. La entrega al día siguiente.

1031-Ab.4.

Gomensoro y Castells

COMISOS Y DEMASIAS

Mercaderías en buen estado para diferentes ramos. — En el galpón despacho de Ferretería, Muelle A (Maciel).

EL MIERCOLES 5 de Abril a las 2 p. m. se empezará la venta, por orden de la Dirección General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, de los siguientes artículos:

Papel litografía, id. escribir, sobres, servilletas papel, navajas, frenos, estribos, espuelas, planchas, faroles, lámparas, mangos y armazones para sierras, cuchillos, esponjas, panes soda para pisos, cartuchos escopeta, cohetes, ruedas para autos, Ford, cámaras de aire, pieza para auto, aceite, jeringas goma, agujas para inyecciones, frascos para boticas, jabón verde, magnesia, tarritos compuestos para hacer soda, óxido zinc, sumo limón, vino naranja, cuatres, carpas, sillas doblar, entretela, confecciones, relojes, y demás artículos que estarán en exhibición.

Seña 25 o|o. Comisión 4 o|o. Otros informes: Piedras 318.

1015-ab.5.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Sin base y con facilidades de pago

2 FRACCIONES de CAMPO EN ZAPICAN

Departamento de MINAS á 15 Kilómetros del Pueblo Batlle y Ordóñez.

Campo especial para ganadería ó labranza, con buenas aguadas, montes y alambrados. La fracción área 311 hectáreas. — 2.a fracción, 73 hectáreas, con poblaciones de material, para casa de comercio y otras mejoras.—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 6 de Abril, a las 2 de la tarde, remataremos en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL.—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, dictado en autos: "Banco de la República O. del Uruguay (sucursal en Batlle y Ordóñez, departamento de Minas), con Nemesio Ruiz, cobro de pesos", se hace saber al público que el día 6 de Abril próximo, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en Montevideo, se va a proceder a la venta por los martilleros Gomensoro y Castells, de los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo, con pastoreo, con sus accesorios, ubicadas en la costa del Arroyo Sauce de Olimar Chico, 11.a sección judicial del departamento de Minas (Zapicán). La primera se compone de doscientas noventa y una hectáreas, ochenta y cuatro áreas y linda: al Noroeste el Arroyo Sauce de Olimar Chico por medio, con don Isaías Ferreira; al Sudeste con don Felipe Ibarra y al Sudoeste y Nordeste con doña Felicia García. La segunda fracción consta de cuarenta y siete hectáreas, veintiocho áreas y linda al Norte con Nemesio Ruiz, al Sud Sucesión Serafín Sosa, al Este Felipe Ibarra y al Oeste el Arroyo del Sauce. La tercera se compone más o menos de cinco hectáreas, lindando por el Nordeste con Tomás Alonso, por el Sudeste Nemesio Ruiz, por el Sudoeste el arroyito Dos Islas, por medio con Camila Cardozo. Otra fracción de campo de pastoreo con poblaciones y demás accesorios, situada en el paraje Sauce de Olimar chico, 11.a sección (Zapicán), compuesta de setenta y tres hectáreas, siete mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados, que linda: al Noroeste Vicenta Pineda Alvariza, al Nordeste la misma y Dermilia Neri Acosta, al Sud el arroyo Sauce de Olimar Chico y al Oeste y Sudoeste Ciriaco V. Díaz y Alvariza, y campo de Honorio Acosta. Se previene que esta venta se efectúa al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, a los efectos legales y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan en esta oficina, a disposición de los interesados.—Minas, Marzo 2 de 1916.—Arturo Barrière, actuario.

Nota: El Banco de la República dará facilidades de pago que se establecerán en el acto de la venta.

848-Ab.6.

Jentschik

REMATARA

Proximamente

La soberbia esquina

Convención 1301 al 1309 y San José 893 á 899

RENTA: 2760 PESOS

Por informes, en mi escritorio, calle Misiones 1482.

955-h.n.o.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

En el Dep. de Canelones:

Una chacra y sus mejoras en el ejido de San Juan Bautista, (2.a sección).—Una fracción de campo y sus mejoras en la 3.a sección.

En el Dep. de Montevideo:

Un solar de terreno en el Cerrito de la Victoria, manzana 68, con frente a la calle N.o 10, a 350 metros de la Av. Gral. Flores y a 200 del Camino Reducto.

En el Dep. de Rivera:

Nueve quintas y la chacra N.o 4, sitas en la planta suburbana del pueblo de Rivera.—Un solar en la manzana 327 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con los edificios y mejoras que contienen todos esos terrenos.

El Lunes 24 de Abril

A las 2 y 1|2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

En lotes por separado. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Italiano del Uruguay contra José Gentini y otro, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 del entrante Abril, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene, situada en el ejido de San Juan Bautista, 2.a sección del departamento de Canelones, compuesta de 12 hectáreas 5.423 metros, lindando por el Norte con don Baldomero Taladris, por el Este con terrenos de Vidal, por el Sud con el camino de Juan Chazo y por el Oeste con don José Morua. 2.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en la 3.a sección del departamento de Canelones, medida y amojonada el 26 de Julio de 1907 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, compuesta de una extensión superficial de 29 hectáreas 9.811 metros 2 decímetros, lindando por el nord oeste, nor-este y por el Sud con campo de don Santiago de la Q. Alvarez y por el Sudoeste camino vecinal por medio, para con campo de dicho Alvarez. 3.o Un solar de terreno situado en la manzana N.o 68 del Cerrito de la Victoria, en este departamento, designado con el N.o 9 en el plano respectivo, compuesto de una extensión superficial de 245 metros 96 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle N.o 10, por 28 metros 63 centímetros de fondo y linda por el Norte con el solar N.o 10, por el Sud con el solar 8 y por el Oeste con terreno de la misma manzana. 4.o Las quintas N.ros 49, 50, 55, 56, 60, 61, 63, 64 y 65 y la chacra N.o 4 situadas en la planta suburbana del pueblo de Rivera en esta República y el solar N.o 1 de la manzana 327 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con todo lo en esos terrenos edificado y con las demás mejoras que contienen. Se previene: que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, en garantía, el 10 o|o. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes, a mis oficinas. Misiones 1364.

909-ab.24.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para partición de herencia

4 Espléndidas fracciones de TERRENO con construcciones

Con frentes a las calles COLONIA CARMEN y CUFRE

Bases de venta bajísimas: 2|3 partes de las respectivas tasaciones, o sean $ 3.867 para las fracciones N.o 1 y 3. Area: 778 mts. 7.260 cents. y 776 mets. 91 dects. respectivamente, con frente a la calle Colonia; $ 4.00 para la N.o 2. Área: 728 mets. 91 dects. y $ 2.67 para la N.o 4. Área: 821 mets. 59 dects. con frente a Carmen y Cufré. Ubicación de progreso seguro y constante. A corta distancia de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard Gral. Artigas.— Con tranvía eléctrico a su frente.— En un centro de ubicación valiosa y moderna.

EL MIERCOLES 12 de Abril, a las 4 de la tarde. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día miércoles doce del próximo mes de Abril, a las cuatro horas de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán, de las cuatro fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contengan y les correspondan, situadas en Las Tres Cruces de este departamento, jurisdicción de la décima quinta sección judicial, las que se deslindan de acuerdo con plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio de fecha Marzo de mil novecientos catorce, en cuyo plano están señaladas con los números uno, dos, tres, cuatro, componiéndose: 1.o la fracción uno, de 778 mets. 7.260 cent. cuads., teniendo 12m.50 cent. en su frente al Sud-Este a la calle Colonia; 65 mets. 37 cent. en el Nord-Este, lindando con don Samuel Kellogg, 12 mets. 20 cents. en el Nord-Oeste, confinante con las fracciones tres y cuatro y 62 mets. 29 cents. en el costado Sud-Oeste, lindando con la fracción dos. Ha sido tasado a razón de cinco pesos cincuenta centésimos cada metro cuadrado, o sea, en cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos noventa y nueve centésimos la totalidad. 2.o La fracción número dos está compuesta de 728 mets. 91 decímetros cuadrados, teniendo 12 mets. 30 cents. en su frente al Sud-Este sobre la calle Colonia, 62 mets. 29 cents. en el costado Nord-Este, lindando con la fracción una, 12 mets. en su fondo al Nord-Oeste, confinando con la fracción N.o 4; 59 mets. 20 cents. en el Sud-Oeste, por donde linda con Carvallido. Fué tasada seis pesos el metro o sea en cuatro mil trescientos setenta y tres pesos sesenta y cuatro centésimos la totalidad. 3.o La fracción número tres, compuesta de 776 mets. 91 decis. cuadrs., tiene 12 mets. en su frente al Nord-Oeste sobre la calle Carmen; 65 mets. 75 cents. en el lado Nord-Este, lindando con Samuel Kellogg, 70 mets. 55 cents. en el Sud-Oeste confinando con la fracción 4, y 12 mets. 20 cents. en el Sud-Este, lindando con la fracción una. Se tasó a cinco pesos cincuenta centésimos el metro o sea en cuatro mil doscientos setenta y tres pesos la totalidad. 4.o La fracción número cuatro, compuesta de 821 mets. 59 decs. cuadrs., tiene frente al Nord-Oeste a la calle Carmen, 70 mets. 55 cents. al Nord-Este, lindando con la fracción número tres, 12 mets. en su fondo al Sud-Este, confinando con las fracciones una y dos, y por el Sud-Oeste linda con Carvallido. Fué tasado a razón de cuatro pesos [illegible] cuadrado, o sea en tres mil doscientos ochenta y seis pesos [illegible] centésimos, la totalidad. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las respectivas tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Artículo N.o 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, títulos, certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos e informes, a mis oficinas, Misiones 1364.

972-Ab.12.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

A la mayor oferta.—Para pago de hipoteca.—De la casa de bajos y tres apartamentos independientes, recién construídos.—En la calle Inca 172, n.a., hoy 1866 y 1868. — Entre Miguelete y La Paz.

EL MARTES 11 de Abril, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Domingo Cazeneuve contra Nicolás Yacobucci, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 11 del próximo Abril a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y le corresponda, señalada en el plano respectivo con el número quince, situado en la manzana N.o 965 de esta Nueva Ciudad, y compuesto de 307 metros 80 decímetros, teniendo ocho metros 60 cts. de frente al Oeste sobre la calle Inca, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con el número 172, hoy 1866 y 1868, entre las calles Miguelete y La Paz, por 35 metros 80 cts. de fondo al Este, por donde linda con el solar N.o 5; por el Sud con el 13 y por el Norte con el 17. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes: Misiones 1480.

962-Ab.11.

Horacio Trápani

Judicial—Con facilidades de pago

DE UNA CASA Y 4 SOLARES.— Con frente a la calle BUXAREO, PLACIDO ELLAURI y MELCHOR PACHECO. "Barrio Costa del Mar". En la gran meseta de Los Pocitos é inmediatas a la espléndida playa y á Villa Dolores, y calle Rivera (con eléctrico).

EL DOMINGO 16 DE ABRIL de 1916 a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé a la venta judicialmente y por lotes separados, en el siguiente orden:

1.o Finca, calle BUXAREO N.o 649 n|a, entre las calle Muñoz y P. Ellauri, consta de 8 habitaciones de material, techo de hierro galvanizado; amplio sótano con piso y cielo raso de madera, 2 cocinas, caballeriza, pozo manantial, escusado, aguas corrientes. **Area: 345 metros 90. Arrimos a cobrarse a favor del comprador.**

2.o Solar N.o 17, con frente a la calle BUXAREO, formando esquina con la calle MELCHOR PACHECO. **Superficie: 330 metros.**

3.o Solar N.o 18, con frente a la calle BUXAREO, lindando con el solar N.o 17. **Area: 270 metros.**

4.o Solar N.o 20 con frente a la referida calle BUXAREO, solar por medio con el antes descripto N.o 18. **Superficie: 468 metros.**

5.o Solar N.o 21, también con frente a la calle BUXAREO, limitando con el Solar N.o 20. **Area: 468 metros.**

FACILIDADES DE PAGO

El Banco de la República acuerda a los compradores si así lo desearan, un préstamo con garantía hipotecaria por cada lote, en las condiciones que expresaré e nel acto del remate. No obstante, esas facilidades podrán ser solicitadas antes del día del remate, las que manifestaré personalmente, en mi escritorio, a los señores interesados.

La venta será de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en los autos caratulados "Banco de la República con Antonio Russi. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber al público que el día 16 del entrante Abril a las 4 horas de la tarde, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor y en lotes separados, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado á inmediaciones de los Pocitos, décima octava sección judicial de este departamento en la fracción de terreno que hace frente á las calles Buxareo, Muñoz, Oficial y Melchor Pacheco, señalado con el número cincuenta y seis en el plano respectivo, compuesto de trescientos cuarenta y cinco metros, noventa decímetros cuadrados, con diez metros un centímetro de frente al Este á la calle Buxareo; treinta y cuatro metros, cincuenta y un centímetros al Norte lindando con los solares cincuenta y cinco y cincuenta y dos; treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros al Sud, lindando con el solar cincuenta y siete y diez metros al Oeste por donde linda con el solar cincuenta y uno.—2.o Una fracción de terreno con las mejoras del solar señalado en el plano respectivo con el número diez y siete de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", Pocitos, en este departamento, compuesta de trescientos treinta metros cuadrados, que se deslindan así: once metros de frente al camino Buxareo, por treinta metros de fondo que por formar esquina son también de frente al Sud a calle Melchor Pacheco y linda por Este con el resto del solar de que forma parte y por el Norte con el solar diez y ocho.—3.o Una fracción d terreno con las mejoras que contenga situada en el mismo paraje de los antes descriptos que es parte del solar señalado con el número diez y ocho de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", en el plano respectivo, compuesta de doscientos setenta metros cuadrados, con nueve metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por treinta metros de fondo, lindando por el Norte con el solar diez y nueve; por el Sur con el diez y siete y por el Este con el resto del diez y ocho.—4.o Dos solares de terreno con las mejoras que contenga situados en el citado Barrio "Costa del Mar", señalados con los números veinte y veinte y uno de la fracción A del plano respectivo, compuestos en conjunto de novecientos treinta y seis metros cuadrados, teniendo diez y ocho metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por cincuenta y dos metros de fondo; lindando por el Norte con el solar veinte y dos, por el Sur con el diez y nueve y por el Este con el quince.—Se previene, 1.o que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.— Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Enrique Sasso, Actuario adjunto.

Varios cartelones indican el lugar de sus ubicaciones y donde se efectuará el remate.

La casa puede ser visitada todos los días.

Por prospectos, y más antecedentes, ocurrir: 25 de Mayo 423.

1008-abr. 16.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Francisco Artigas

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Un autopiano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, libros, instrumentos de música, gramófonos, discos para ídem, gemelos para campo y teatro, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 12, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 13 y VIERNES 14, a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Febrero de 1916.

Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 11, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza.)

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas 172050 182715 183614 189768 197754 198847

Serie C. 366 367 2081 4300 8775

9047	11288	12401	12403	12683
13481	14569	15144	16839	16840
16841	16842	16846	16866	16873
16875	16900	16901	16925	16931
16932	16944	16953	16976	16985
16989	16990	16994	16997	17000
17001	17003	17019	17020	17022
17032	17034	17038	17040	17041
17052	17053	17076	17077	17080
17109	17110	17111	17112	17113
17114	17115	17119	17120	17134
17150	17151	17156	17157	17159
17161	17163	17167	17188	17193
17195	17201	17211	17240	17249
17268	17270	17277	17305	17310
17319	17320	17329	17339	17351
17358	17359	17370	17380	17383
17385	17387	17388	17395	17401
17420	17421	17439	17441	17442
17452	17458	17471	17478	17481
17484	17489	17490	17498	17501
17502	17527	17546	17548	17549
17586	17591	17592	17593	17595
17597	17608	17620	17621	17623
17624	17626	17652	17656	17657
17672	17673	19674	19675	19676
19682	19684	19691	19692	19694
17717	17718	17719	17720	17721
17723	17726	17727	17728	17742
17743	17744	17750	17756	17759
17762	17778	17780	17786	17790
17791	17792	17794	17795	17797
17806	17817	17821	17825	17826
17827	17865	17890	17893	17897
17901	17908	17912	17913	17914
17915	17916	17917	17924	17943
17944	17961	17962	17974	17976
17977	17979	17981	17982	17983
17985	17997	18012	18013	18014
18015	18016	18031	18039	18054
18063	18065	18066	18067	18068
18070	18074	18076	18077	18089
18090	18091	18092	18099	18119
18136	18149	18158	18161	18165
18167	18168	18169	18173	18179
18190	18201	18213	18214	18215
18220	18221	18224	18226	18238
18239	18241	18253	18254	18256
18260	18261	18269	18272	18273
18274	18310	18312	18316	18324
18325	18327	18328	18331	18332
18333	18346	18352	18354	18361
18363	18364	18366	18374	18375
18376	18377	18378	18380	18381
18382	18388	18390	18392	18398
18401	18406	18409	18415	18416
18419	18420	18424	18426	18427
18428	18430	18431	18432	18434
18435	18436	18437	18439	18442
18443	18444	18451	18452	18453
18455	18456	18459	18463	18471
18472	18474	18477	18478	18488
18490	18491	18492	18495	18496
18498	18502	18503	18504	18505
18507	18510	18512	18513	18517
18523	18524	18526	18527	18528
18541	18545	18546	18552	18560
18567	18568	18569	18570	18571
18573	18576	18577	18579	18580
18584	18585	18588	18589	18590
18591	18592	18593	18595	18599
18602	18612	18620	18621	18628
18629	18634	18646	18651	18652
18653	18654	18655	18657	18658
18659	18660	18661	18663	18664
18668	18670	18676	18679	18691
18701	18713	18717	18721	18725
18727	18728	18735	18736	18739
18741	18742	18743	18750	18753
18756	18773	18774	18794	18808
18817	18818	18834	18835	18854
18855	18861	18876	18878	18882
18885	18896	18901	18910	18911
18915	18916	18923	18933	18945
18946	18965	18967	18969	18973
18977	18978	18979	18980	18987
18992	18995	18997	19002	19025
19029	19031	19041	19057	19061
19062	19063	19067	19075	19076
19078	19081	19085	19086	19093
19120	19140	19141	19142	19160
19170	19173	19175	19193	19195
19196	19197	19202	19204	19205
19210	19219	19221	19222	19236
19238	19245	19246	19247	19257
19270	19274	19285	19287	19288
19290	19291	19296	19297	19304
19308	19313	19322	19324	19325
19329	19330	19338	19339	19342
19345	19348	19349	19358	19361
19364	19366	19367	19379	19382
19386	19395	19399	19400	19402
19406	19407	19410	19415	19417
19433	19439	19442	19445	19447
19454	19466	19475	19484	19487
19490	19493	19500	19502	19508
19509	19516	19527	19554	19556
19557	19561	19570	19575	19582
19586	19592	19596	19597	19599
19600	19601	19605	19606	19608
19609	19617	19631	19632	19641
19644	19645	19653	19657	19659
19662	19663	19672	19673	19674
19679	19695	19698	19699	19700
19704	19705	19710	19711	19712
19718	19720	19721	19729	19732
19734	19735	19736	19740	19745
19746	19747	19762	19765	19767
19770	19796	19798	19800	19801
19802	19803	19804	19805	19806
19807.				

De muebles: 31142 31145 31147

31148	31151	31154	31165	31174
31177	31179	31183	31186	31187
31188	31192	31194	31205	31214
31215	31229	31230	31237	31238
31239	31240	31243	31251	31252
31253	31260	31270	31273	31279
31280	31281	31282	31284	31287
31291	31298	31299	31305	31306
31323	31327	31332	31335	31336
31339	31340	31341	31345	31347
31348	31349	31350	31353	31359
31362	31364	31365	31369	31370
31373	31380	31387	31391	31392
31394	31395	31397	31398	31401
31402	31410	31415	31424	31427
31429	31430	31431	31435	31437
31453	31455	31459	31461	31462
31464	31465	31467	31468	31469
31470	31471	31475	31482	31484
31487	31498	31499	31501	31503
31504	31508	31516	31517	31520
31525	31531	31532	31533	31534
31536	31537	31540	31541	31545.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

1042-ab.14.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 9 de Abril

A las 3 y 1|2 p. m.

EN COLON

REMATE LIQUIDACION LINDANDO CON EL GRAN PARQUE GIOT a 100 metros de la AVENIDA LEZICA á pagar en cuotas de

$ 3, 4 y 5 por mes

Todo con hermosos viñedos.
Paraje realmente delicioso.
Cerca del Eléctrico.
Eléctricos gratis: Uruguay y Florida, a las 2 p. m.
Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402.

1019-Ab.9.

M. García de Zúñiga

El Lunes 10 de Abril á las 4 de la tarde en la misma finca.

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De la casa calle Porongos N.o 2910 y 2912, entre Yaguarí y Pedernal (Figurita).—Distante 200 metros de la Avenida General Flores y Garibaldi, de los eléctricos 13, 17, 18 y 19.— Construcción moderna, siete habitaciones de azotea y demás comodidades.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sociedad Italiana de Socorros Mútuos contra Cosme Guillen, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 de Abril próximo, a las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno con la casa y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado "La Figurita", en este departamento, cuyo solar forma parte del señalado con el N.o 32 en el plano suscripto el 23 de Setiembre de 1868 por el ingeniero don Julio Garcer, y se compone de una extensión superficial de trescientos setenta y un metros cuarenta y dos decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Porongos, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 5A, entre las calles Yaguarí y Pedernal; 8 metros 495 milímetros en la línea del fondo al Este, por donde linda con el solar N.o 28 y con terrenos de don Francisco Magariños, 43 metros 50 centímetros en el costado Norte, por donde confina con el solar N.o 31 del citado plano, e igual extensión en la línea del Sud, confinante con el resto del solar N.o 32. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 22 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

973-Ab.10.

M. García de Zúñiga

EL JUEVES 13 de Abril, a las 4 p. m., en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno. Judicial. Al mejor postor. De una espléndida chacra en la 9.a sección de este departamento, situada sobre la costa del arroyo Miguelete, con frente al Camino Departamental, compuesta de 8 hectáreas, 1.171 metros, 16 decímetros. Contiene casa, cercos, arboleda y otras mejoras de importancia. Propiedad del sacerdote don Rafael Firpo.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Armando Rodríguez contra Rafael Firpo, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 13 del próximo mes de Abril, a las 4 horas de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus accesorios, situada en el arroyo Miguelete, novena sección de este departamento, compuesta de ocho hectáreas mil ciento setenta y un metros diez y seis decímetros cuadrados, que linda por el Norte, con Santiago Sosa; por el Sud, con Ciriaco Sosa; por el Este, camino departamental por medio, con Miguel Berriel y por el Oeste con doña María Sosa. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

999-Ab.13.

Eduino Sanz

(EX CASA PASCUAL QUARTINO)

De mercaderías.—En mi casa, calle Treinta y Tres 1387

HOY MARTES 4 y JUEVES 6 de Abril, a la 1 1|2 en punto, daré principio a la venta de un variado surtido de mercaderías para la entrante estación.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de trajes para hombres y señoras.

1073-Ab.5.